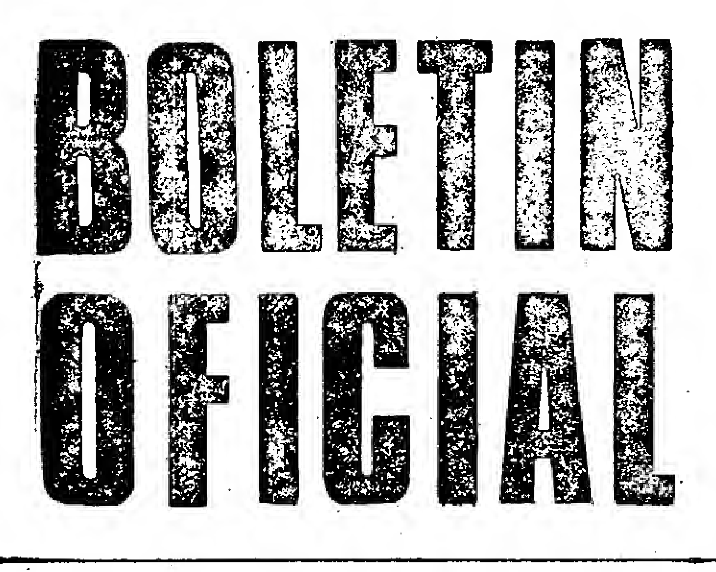
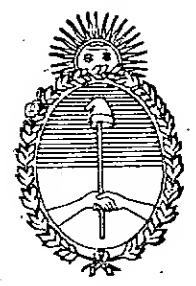






2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

Buenos Aires, jueves 14 de mayo de 1981

NUMERO **24.668**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697

PERSONAL
T.E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632

EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EDITORIAL CENTRO SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Aldo Alberto Tiboni, argentino, casado, Odontólogo, 57 años, C.I. 1.923.284, domiciliado en Bacacay 2777, 4º "B"; Héctor Camilo Nemer, argentino, casado, comerciante, 55 años; C.I. número 3.107.607, domiciliado en Cangallo 4358 4º "14"; Enrique Pedro Tiboni, argentino, casado, comerciante, 28 años, D.N.I. 10.627.337; domiciliado en Canalejas 3604 4º "D"; y Miguel Horacio Sinay, argentino, casado, comerciante, 34 años, C.I. 5.244.529, domiciliado en Yatay 775, 5º "A", todos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 24|4|1981. — 3) Razón Social: "EDITORIAL CENTRO S.A.". — 4) Domicilio: Montevideo 513, 2º piso, Capital. — 5) Objeto: Editorial: Mediante la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de la actividad editorial y publicitaria, mediante la edición, publicación, impresión, difusión y distribución de libros, revistas, periódicos, folletos, memorias, balances y todo lo relacionado con las artes gráficas. — Comercial: Por la compraventa, comercialización y distribución de artículos y materiales de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; de artículos y muebles de escritorio y oficina, máquinas de escribir, cacular y contralorear y tintas de todo tipo. Importación y Exportación Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionados con los rubros citados más arriba. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 60.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Enrique Pedro Tiboni. — Vicepresidente: Aldo Alberto Tiboni. — Directores: Miguel Horacio Sinay y Héctor Camilo Nemer. — Síndico Titular: Victoriano González Yegros. — Síndico Suplente: Federico Guillermo Pedro Díaz Barrera. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año. — Entre líneas: Guillermo Pedro. Vale.

El Presidente.
$ 180.000 — Nº 4.964

ALAL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por escrituras del 21|3|79 y 18|4|80 se constituyó la sociedad "ALAL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA". — Socios: Ignacio Albaranque, argentino, de 67 años, casado, comerciante, L.E. 1.110.028, y Carolina Nieves Albornos de Albarenque, argentina, casada, de 40 años, publicista, L.C. 2.335.778, ambos domiciliados en Dorrego 2699, Capital Federal. — Domicilio legal: Maipú 231, piso 1º Of. 19, Capital Federal; su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, explotación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá también realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitado para realizar construcciones, obras viales, desagües y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles. — b) Financieras: mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros constitución y transferencias de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Capital social: es de $ 20.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares con mandato por un año. — Representación legal corresponde al Presidente: Presidenta: Carolina Nieves Albornoz de Albarenque: Vicepresidente: Ignacio Albarenque; Síndico Titular: Dr. Jorge Jaime Carozzo; Síndico Suplente: Dr. José Alberto Villante. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$ 210.000 — Nº 4.948

DANDER SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nélida Alicia Alari, argentina, casada, 47 años, L.C. 3.215.319; domiciliada en Avda. Rivadavia 4509; Carlos Humberto Armando Pierini, argentino, casado, comerciante; 74 años; L.E. 1.724.209, domiciliado en Suipacha 211, piso 22º, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 26|3|1981. — 3) Razón Social: "DANDER S.A.". — 4) Domicilio: Avda. Belgrano 3758, Capital. — 5) Objeto: Comercial; Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas; forestales; propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización; venta: cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente por un año. Presidenta: Nélida Alicia Alari; Síndico titular. Toru Mizutani; Síndico suplente Roberto Luis Chiti. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 4.935

DELARCO SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Mario Schejtman, argentino, casado, nacido el 25|9|1931, licenciado en ciencias químicas, L.E. Nº 4.072.620, domiciliado en Coronel Díaz 2017, piso 7º "D", Capital; Martha Piatigorsky de Schejtman, argentina, casada, nacida el 25|12|1934, licenciada en psicología, L.C. Nº 1.133.490, domiciliada en Coronel Díaz 2017, piso 7º "D", Capital; y Alejandro Daniel Schejtman, argentino, soltero, nacido el 14|3|1959, comerciante, D.N.I. Nº 13.232.411, domiciliado en Coronel Díaz 2017, piso 7º "D", Capital. — Fecha de Constitución: Escritura pública de fecha 16 de marzo de 1981. — Denominación: "DELARCO S.A.". — Domicilio: Avda. Coronel Díaz 2039, de Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las siguientes operaciones: a) Constructora Inmobiliaria: Ejecución de proyectos, ad-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 14|5|81 (16 Págs.)

ministración y realización de obras correspondientes a la construcción de edificios, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, comisión, intermediación, urbanización, refacción, construcción y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, así como todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos sobre la propiedad horizontal. b) Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, importación, exportación de mercaderías y materiales para la construcción y decoración de inmuebles, artículos para el hogar, electrónicos, plásticos, materia prima para la industria plástica y para la construcción, automotores de todo tipo y los vehículos y materiales para el ramo del transporte así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, atingentes con los ramos precitados. — c) Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de productos o subproductos metalúrgicos, madereros, plásticos, relacionados con la actividad de la construcción. — d) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, de cualquier naturaleza o forma agrícola, ganadero, tambos, cría de ganados de todo tipo, establecimientos estancias, cultivos forestales, campos, bosques, viñedos, hacienda y cualquier otro producto de la tierra. — e) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sea o no garantizados, ya sea en forma de descuentos de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras permitidas por las leyes. — Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — f) Transportes: Mediante transporte en el país o internacional de materias primas, productos, mercaderías y subproductos por vía terrestre, aérea o marítima, por medio de transporte propio o de terceros. — Capital: El capital social es de $ 160.000.000, representado por 1.600.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una — Las acciones serán ordinarias, al portador, de un voto cada una. Administración: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros. — Duración en los cargos: 3 años. — Presidente: Mario Schejtman; Vicepresidenta: Martha Piatigorsky de Schejtman; Director Ejecutivo: Alejandro Daniel Schejtman. — Fiscalización: Síndico Titular: Isaac Jospe y Síndico Suplente: Oscar Waingortin. — Duración en los cargos: 3 años. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente o al Director Ejecutivo, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Conformada por Resolución I.G.J. Nº 02301, de fecha 27|4|1981. — Entrelíneas: Ejecutivo: Vale.

El Escribano.

$ 396.000 — Nº 4.979

ESTABLECIMIENTO METALURGICO SARANDI

SOCIEDAD ANONIMA

ESTABLECIMIENTO METALURGICO SARANDI SOCIEDAD ANONIMA: comunica, que por escritura pública 460 del 16,6,1980 se resuelve aumentar el capital social con Reforma del Estatuto en su artículo cuarto que en su parte pertinente dice así: Art. 4º: El Capital social es de trescientos cuarenta millones de pesos representados por trescientas cuarenta millones de acciones ordinarias al portador valor un peso nominal cada una (por lo tanto el Aumento de capital es de 326.300.000 de $ mediante la emisión de 326.000.000 acciones ordinarias al portador valor nominal un peso cada una) (Acta Nº 22 del 30|5|1980 Asamblea General Extraordinaria).

El Director.

$ 69.000 — Nº 4.995

LORAN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura pública Nº 584 del 14|10|1980, otorgada ante el Registro Notarial Nº 71 de Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, al portador, de un voto cada una, de $ 20.000 a $ 50.000.000 y la reforma y adecuación del Estatuto Social de "Loran Sociedad Anónima Comercial e Industrial", todo ello resuelto por la Asamblea de 14|10|1980 y conformado por Resolución I.G.J. número 01201, de fecha 5|3|81. — Denominación: "LORAN SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Domicilio: Nazca Nº 4052 de Capital Federal. — Objeto: Las siguientes operaciones. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación; exportación; mandato; consignación; representación y distribución de lonas, telas plásticas y productos textiles. — Industriales: Mediante el procesamiento de lonas y telas plásticas para la obtención de carpas y coberturas en general. — Duración: 99 años, contados a partir del 11 de junio de 1976, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: El capital social es de $ 50.000.000 representado por 5.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de $ 10 valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 7 miembros.- Duración en los cargos: 2 ejercicios. - Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente. — Duración en los cargos: 1 año. — Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 163.000 — Nº 4.980

CARILEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: Escritura Nros. 445, 396 y 548 del 4-11-1976, 8-7 y 1º-9-1980. Escribano Ricardo A. Villa. Socios: Enzo Scialino, argentino, divorciado, 54 años, Contador Público, L.E. 4.773.412, Sarmiento 1714, P. 3º, Capital; Angela Fornelli, argentina, soltera, 35 años, comerciante, L.C. 5.292.933, Pueyrredón 394, Piso 12, Dpto. 39, Capital; Eduardo Valdata, argentino, soltero, 56 años, comerciante, L.E. 4.325.038, Cangallo 2049, P. 4º, Dpto. 34, Capital. — Denominación: CARILEN S.A.; domicilio: Sarmiento 1714, Piso 3º, Of. "D", Capital. — Objeto: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, loteos, parcelamiento, permuta, administracion y/o explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el Régimen de la Propiedad Horizontal, la construcción de inmuebles, como así también venderlos, alquilarlos, darlos en comodato y contratar locaciones de obra o de servicios, todo ello por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital: Pesos 20.000.000. — Duración social: 99 años, desde inscripción. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Enzo Scialino; Vicepresidenta: Angela Alicia Fornelli; Vocal: Eduardo Valdata; Síndico titular: Enrique Settón; Síndico suplente: José Alba; Mandato; Directores y Síndico: 3 ejercicios. Organización representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma individual.

El Apoderado.

$ 103.000 — Nº 58.683

MARSIL

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución: Asambleas Ordinaria y Extraordinaria Unánime 30-4-1978 (Escritura 24-10-1979). — Denominación: MARSIL S.A. Modificación: Aumento capital a $ 51.530.000, representado por 5.150,000 acs. ord. al portador de $ 10 y 5 votos (art. 4º y reforma y adecuacion del estatuto a las normas de la Ley 19.550).

El Apoderado.

$ 24.000 — Nº 58.655

FACLADA

SOCIEDAD ANONIMA C. F. I. I. C. A.

Resolución: As. Ord. y Extr. Unánime 28|10|1977 (Escritura Nº 203 del 24|10|1979, Escribano Dr. Hugo Rolando Chiegel). — Sociedad: FACLADA S.A.C.F.I.I.C.A. Modificación: Aumento de capital a $ 40.000.000 (reforma art. 4º y reforma y adecuación del estatuto a normas de la Ley 19.550) representado por 40.000.000 acciones ords. de $ 1 y 5 votos.

El Apoderado.

$ 30.000 — Nº 58.686

MANDYREP

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: Escrituras 517, 549 y 260 del 24|10|1975, 1º|9|1980 y 6|4|1981, Escribano: Ricardo A. Villa. — Socios: Angela Alicia Fornelli, argentina, soltera, 35 años, comerciante, L.C. 5.292.933, Pueyrredón 394, P. 12, Dpto. 39, Capital; Enzo Scialino, argentino, divorciado, 54 años, L.E. 4.773.412, contador público, Sarmiento 1714, P. 3º, Of. "D", Capital. Denominación: MANDYREP S.A. — Domicilio: Sarmiento 1714, piso 3º, "D", Capital. — Objeto: Mandatos: Mediante el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y en general el mandato de toda naturaleza; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica o diseños y modelos industriales, servicios de contralor y auditoria de procesos y métodos comerciales e industriales, estudio de tiempo y movimientos; b) Comercial: Compra, venta distribución, importación, exportación de mercaderías, máquinas y equipos para tareas contables y de procesamiento de datos. — Capital: $ 20.000.000. — Duracion Social: 99 años, desde inscripción. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Angela Alicia Fornelli; Vicepresidente: Enzo Scialino; Síndico Titular: Enrique Setton; Síndico Suplente: Horacio Alberto Pernas. — Duración su mandato. 3 ejercicios. — Organización Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individualmente.

El Apoderado.

$ 102.000 — Nº 58.607

INDUSTRIAS BELL VILLE

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAS BELL VILLE S.A. — Resolución: As. Ord. y Extr. Unanime, 30|4|1978 (Escritura Nº 212 del 7,3,1979, Escribano Dr. Hebe M. del R. Cueto). Modificación: Aumento capital a pesos 54.200.000, representado por 5.420.000 acs. ord. al portador de $ 10 y 5 votos (reforma art. 4º, 8º y 15 del estatuto).

El Apoderado.

$ 24.000 — Nº 58.689

GRANDES OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día: Comunica su Constitución: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas Resol. 3|79. — 1) Socios: Dávide José Lagomarsino, argentino, nacido el 17|2,33, comerciante, L. E. Nº 4.723.009, y Velia Noemí Scovenna, argentina, nacida el 13,4|35, ama de casa, L. C. Nº 3.206.759, ambos domiciliados en Ruta 25, Km. 3, Ciudad y Partido de Pilar (Bs. As.), cónyuges entre sí. — 2) Fecha Constitución: Escrituras públicas del 3|12,79 y 21,4|980. — 3) Denominación Social: GRANDES OBRAS S. A. — 4) Domicilio Social: Ibarrola 6444, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto: a) La construcción y/o proyección y/o reparación y/o modificación de todo tipo de obras, su dirección, administración, planificación, actuando como propietario, proyectista, contratista o subcontratista. b) Inmobiliaria: Compra, venta, ya sea directa o en pública subasta, o permuta o como locadora o locataria de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales. Administrar toda clase de inmuebles incluso rurales, edificarlos y conservarlos para sí o enajenarlos por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia y en especial de propiedad horizontal. — 6) Duración: Será de 99 años, a contar de la fecha de inscripción. — 7) Capital Social: $ 20.000.000. — 8) Administración y Fiscalización: Un Directorio compuesto por: Presidente: Dávide José Lagomarsino; Vicepresidente: Velia Noemí Scovenna; Síndico titular: María de las Mercedes Pardeilham; Síndico suplente: José María Rubén Cabral Campana. Duración en los cargos: Dos ejercicios. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año. S|r.: 9 - 10. Valen.

La Abogada.

$ 144.000 — Nº 58.692

SODEXHO BOATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Sodexho Boatel. — Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: 1) Accionistas: "Sodexho Société Anonyme" sociedad constituida en Marsella, Francia e inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 10 de julio de 1980 al número 84 del Libro 50, tomo B de Estatutos Extranjeros, y al sólo efecto de participar en sociedad; Esteban Nicolás Rosberg, argentino, casado, comerciante, nacido el 11 de junio de 1951; L. E. número 8.528.126; domiciliado en Nicolás Avellaneda 2787, San Isidro; provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha instrumento de constitución: 16 de julio de 1980 y aclaratorio del 10 de noviembre de 1980. — 3) Denominación social: SODEXHO BOATEL S.A. — 4) Domicilio: Bolívar 355, piso 12, departamento A, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Explotación y gestión de los servicios de suministro de comidas y refrigerios en cualquiera de sus formas o modalidades, en toda clase de centros de trabajo colectivo, clínicas, hospitales, sanatorios, colegios así como en cualquier clase de establecimientos no hoteleros en el que residan, trabajen o convivan una colectividad de personas. Emisión, venta y gestión de los denominados "tickets restaurantes" o cualquier otro título análogo o similar. Venta, importación y exportación de productos alimenticios y de gastronomía. Asesoramiento sobre gestión e instalación de suministro de comidas o refrigerios. — 6) Capital social: Cuatrocientos cincuenta millones de pesos, representado por cuatrocientas cincuenta millones de acciones ordinarias y nominativas endosables, de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. — 7) Duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Organismos de administración: Directorio compuesto de tres a cinco miembros con mandato por tres años. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por el término de tres años. Presidente: Pierre Bellon; vicepresidente: Esteban Nicolás Rosberg; director: Michel Paul Raymond Mayer; directores suplentes: Anastacio García y César Florez Uría Pablo; síndico titular: Joaquín María Terreni; síndico suplente: Antonio Lakro. — 9) Representación legal: el presidente del directorio o el vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. — Testado: y Disposición no vale. — S|raspado: Rosberg, vale.

El Apoderado

$ 216.000 — Nº 58.699

T. I. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma. 2) 21|5|1979, 25|12 1978. — Fecha de las Asambleas: 25|7,1978; 6|4|1979. — 3) T. I. A. S. A. — 4) Avda. Santa Fe 1970, piso 1º, Capital Federal. Rescate de la 5ª serie de acciones preferidas emitidas 18 6|1951 y de las series 119 a 123 emitidas el 26 de agosto de 1960. Reforma del artículo 6º del Estatuto Social, por reducción de capital. — 7) $ 24.855.000.

El Vicepresidente.

$ 33.000 — Nº 58.742

TRADEM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Componentes: Rolando Rubén Bosch, argentino, nacido 10|11|50, industrial, casado, L. E. Nº 5.571.850, domiciliado en Italia 4034 de Ciudadela, Prov. Bs. As.; Roque Chine, argentino, casado, nacido 26|10|40, industrial, D. N. I. 14.151.600, domiciliado en calle 170, Nº 7056 de José León Suárez, Prov. Bs. As.; Susana Noemí Goldszol, argentina, soltera, nacida 2|9|48, comerciante, D. N. I. 5.423.922, domiciliada en Alvarez Thomas 3476 de Cap. Fed. — 2) Constitución por adopción sin reserva ni modificación del estatuto modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 3 de la I. G. P. J. (general) B. O. 6|11|79; por Escritura Pública Nº 114 del 13|4,81. — 3) Denominación: TRADEM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Pringles 233, Cap. Fed. — 5) Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, compra, venta de mercaderías, materias primas, equipos, máquinas, y repuestos, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, representación, comisión y consignación, todo en relación a su objeto industrial. — Industriales: Mediante la fabricación de productos y subproductos de la industria metalúrgica. — 6 Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 60.000.000. — 8) Composición del Directorio: Presidente: Roque Chine; Vicepresidente: Eva Rosaura Pinho Cicorio, argentina, casada, industrial, L. C. Nº 2.620.803, nacida 12|10,35, domicilio calle 170, Nº 7056 de José León Suárez, Prov. Bs. As. — 9) Designación del Representante Legal: Corresponde al Presidente y ante su ausencia o impedimento al Vicepresidente. — 10) Sindicatura: Síndico titular: Juan Manuel Muollo; Síndico suplente: Víctor Perepelizin. 11). — Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$ 144.000 — Nº 58.704

LABORATORIOS UPJOHN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por 1 día lo siguiente: Que por escritura Nº 238 del 12|3|81 pasada al Folio 631 del Registro 375, la Sociedad Laboratorios Upjohn Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, ha protocolizado el acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 1978, la que resolvió reformar el art. 1º de los Estatutos Sociales el que en adelante quedará redactado del siguiente tenor: Artículo 1º: Bajo el nombre de LABORATORIOS UPJOHN

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, continúa funcionando la Sociedad que fuera constituida con la denominación de Paul Bardin e Hijos Sociedad Anónima Comercial, y que se denominó sucesivamente Droguería Franco Inglesa Sociedad Anónima y Laboratorios Ancdia Sociedad Anónima y Laboratorios Upjohn Anodia Buenos Aires Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — El Directorio podrá resolver instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país.

El Apoderado.
$ 102.000 — Nº 58.744

COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES MONTREAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad COMPAÑIA DE REPRESENTACIONES E IMPORTACIONES MONTREAL SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria del 4 de mayo de 1981, resolvió: Aumentar su capital social de la suma de $ 5.000.000 a la suma de $ 1.005.000.000 y su emisión de acciones por un monto total de $ 1.000.000.000 en acciones ordinarias al portador de valor nominal pesos 1.000 cada una y de 5 votos por acción. Y reformar sus Estatutos Sociales en sus artículos 4º, 8º y 11, fijando el Capital Social en $ 1.005.000.000; el mandato de los directores en 3 años y el término de los síndicos en 3 años.

El Presidente.
$ 66.000 — Nº 58.754

RICHCO CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Por escritura 183, pasada ante el Escribano Hernán P. de los Heros, se instrumentó la constitución de Richco Cereales Sociedad Anónima, adoptándose el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas 3|79. — 1) Socios Constituyentes: Leopoldo Saba Abuab, español, casado, comerciante C. I. Nº 6.456.291, nacido el 26|5|48, domiciliado en Avenida Las Heras 2885, Capital y José Oscar Jorge Felsenstein, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 8.189.500, nacido el 15 de noviembre de 1950, domiciliado en Monasterio 1631, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento Constitutivo: 6|4|81. — 3) Denominación: RICHCO CEREALES SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Sede Social: Lima 87, 9º piso. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. — c) Compra, venta y distribución de productos oleaginosos y de productos y subproductos agropecuarios. — 6) Plazo de Duración de la Sociedad: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 45.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: Un ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Leopoldo Saba Abuab. — Vicepresidente: Beatriz Edith Elffman. — Director titular: Patricio Miguel Olivet. — Síndico titular: Jorge Eduardo Dyszel. — Síndico suplente: Miriam Rut Gancberg. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$ 150.000 — Nº 58.767

FECIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 20 de setiembre de 1979, pasada ante el Escribano Enrique Garbarino, aprobada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 9.747 del 28 de noviembre de 1980, FECIAL S.A., por acta de Asamblea General Extraordonaria del 30 de julio de 1979, aumentó el Capital Social y reformó el art. cuarto del Estatuto Social de la siguiente manera: Se aprueba un aumento de capital a $ 100.000.000 estando representado el aumento por $ 77.500.000 por 7.750.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción Valor Nominal $ 10 cada una. — Artículo Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos, representado por diez millones de acciones de diez pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.
$ 84.000 — Nº 58.773

RADIO GLAS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL FINANCIERA

RADIO GLAS S.A.C.I.F. Por resolución de la Asamblea de Accionistas del 21|2|80, elevada a escritura pública el 27|3|80, se elevó el capital social de $ 350.000.000 a $ 1.243.000.000, modificándose el artículo cuarto del estatuto social. El aumento se integró capitalizando los siguientes conceptos: La Actualización Contable Ley Nº 19.742 $ 252.000.000. Dividendos en Acciones correspondientes al ejercicio cerrado el 30|6|79: pesos 492.000.000; Saldos Acreedores del rubro Cuentas de Directores.: $ 200.000.000. Las acciones emitidas para cubrir el aumento son ordinarias al portador de v$s. 1.- y derecho a dividendos a partir del 1º|7|79, (v$s. 224.000.000 en acciones clase "A" de 5 votos y v$s. 672.000.000 en acciones clase "B" de un voto cada una.

El Presidente.
$ 66.000 — Nº 58.775

BONADEO

SOCIEDAD ANONIMA

BONADEO SOCIEDAD ANONIMA. Que dando cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, de fecha 22 de febrero de 1978, la sociedad del rubro procedió por escritura Nº 52 del 1º de abril de 1980, ante el Registro 76 de la Capital Federal, a protocolizar: a) El aumento del capital social, de la suma de $ 84.000.000 a la de $ 201.600.000, como así la emisión de 117.600.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 8.400.000 acciones de la clase "A" con derecho a 5 votos y 75.600.000 de la clase "B" con derecho a 1 voto, con destino a la Capitalización Parcial del Revalúo Ley número 19.742 "Capitalizable", distribuyéndose de acuerdo a las actuales tenencias. Y la suscripción total aprobada de 33.600.000 acciones de la clase "B" con derecho a 1 voto, ofrecidas en suscripción con prima de emisión de $ 19,25 por acción, destinadas a reforzar el patrimonio de la sociedad; b) La reforma del artículo 4º del Estatuto Social, elevando el capital social a la suma de $ 201.600.000, representado por 201.600.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una.

El Directorio.
$ 102.000 — Nº 58.797

PREMILAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. 457, Fº 1.431 del 17|11|76, ante Reg. 49 Gral. San Martín se protocolizó A. G. Extraordinaria de Premilan, Sociedad Anónima Comercial e Industrial que resolvió adecuación de estatutos y aumento y emision de capital de $ 200.000 a $ 5.000.000. — 2) Por Escr. 85, Fº 255 del 14|3|77 ante el mismo Registro se protocolizó modificación art. 1º y 13. — 3) Por Escr. 168, Fº 514 del 20|4|79 ante el mismo Registro se protocolizó aumento de capital y emisión de acciones de $ 5.000.000 a $ 51.000.000 resuelta por A. G. Extraordinaria del 14|4|79. Estatuto: Denominación: PREMILAN, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Tucumán 1516, 6º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde el 10 noviembre 1975. — Objeto: por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la comercialización, importación y exportación de artículos para vestir, ropa blanca y artículos del hogar, sus accesorios y repuestos; b) Industrial: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de los artículos iniciados en el párrafo anterior. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 51.000.000 representado por 5.100.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción de $ 10, cada una de valor nominal. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros entre tres y siete, durarán en sus funciones dos ejercicios. —La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. — El ejercicio social cierra el día 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$ 130.000 — Nº 58.803

MARGOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad que adopta el Estatuto Modelo de I.G. Personas Jurídicas 3|79. — 1) Horacio Germán Pais, argentino, casado, de 35 años de edad, médico veterinario, domiciliado en la calle Santa Fe 5280, piso 10 "A", de esta Ciudad, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 4.533.185; doña Cristina Graciela El Idd de Pais, argentina, casada, de 26 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Santa Fe 5280, piso 10 "A" de esta Ciudad, titular del Documento Nacional de Identidad número 11.498.407 y María del Carmen El Idd, argentina, soltera, de 21 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Santa Fe 5280, piso 10 "A", de esta ciudad, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 13.296.269. — 2) 23 de marzo de 1981. — 3) MARGOMA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Montevideo 581, 6º "H", Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto: 1º Comercialización de productos de caucho y|o plásticos, su importación y exportación. — 7) $ 100.000.000. — 8) Presidente, señor Horacio Germán Pais; Vicepresidente, Cristina Graciela El Idd de Pais; Vocal suplente, María del Carmen El Idd; Síndico titular, doctor Jorge Alberto Longo; Síndico suplente, doctor Eduardo Guillermo Castro. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$ 114.000 — Nº 58.812

ITUZAINGO COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

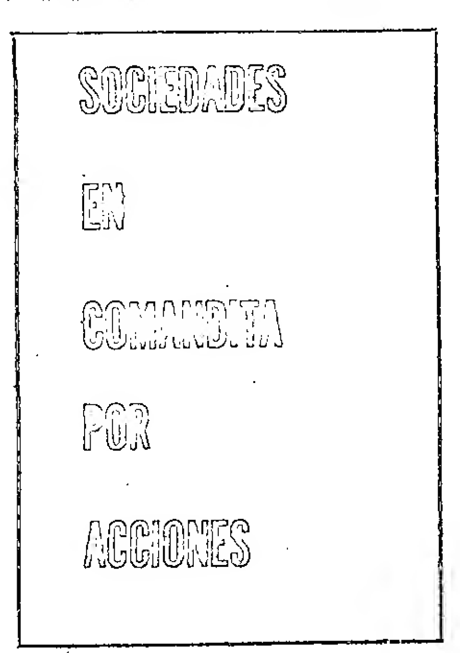
Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escrituras de fechas 4 de noviembre de 1980 al Fº 1.099, y 6 de abril de 1981 al Fº 239 ambas en el Registro 701 de Capital Federal, ante el Escribano Mario G. Rebasa, la sociedad ITUZAINGO COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, modificó los artículos 5º, 11, 12, 14, 15, 16, 19 y 20. — Se cambia la numeración de los artículos 18, 19 y 20, pasando a ser 17, 18 y 19, quedando redactados como sigue: Artículo 5º: El capital social es de novecientos cincuenta y siete millones ciento quince mil pesos ($ 957.115.000) representados por las siguientes acciones de un peso valor nominal cada una: $ 949.193.000 ordinarias clase "A" nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción, por 949.193.000 pesos; 3.089.000 ordinarias clase "B" nominativas no endosables con derecho a un voto por acción, por 3.089.000 pesos; 935.000 preferidas con derecho a un dividendo fijo del 20 % anual por 935.000 pesos; 3.898.000 preferidas con derecho a dividendo fijo del 12 % anual, por 3.898.000 pesos. — Artículo 11: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de 4 y máximo de 9. Durarán en sus cargos dos ejercicios, siendo reelegibles. Darán las siguientes garantías: Depositan en la caja de la sociedad 1.000.000 de pesos cada uno de ellos en efectivo hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea. Sus funciones serán remuneradas con imputación a Gastos Generales de: Utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. — La Asamblea podrá designar de 3 a 5 suplentes, por el plazo de dos ejercicios. En el caso, las vacantes que se produzcan en el Directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea haya designado y en el orden de su elección. Los Directores, en su primera sesión podrán designar de entre ellos un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y Tesorero; el Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente o quien lo reemplace tendrá doble voto. — Artículo 12: La Representación Legal de la sociedad y uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, indistintamente. — Todo ello sin perjuicio de los poderes generales y especiales que resuelva el Directorio. — Artículo 14: La fiscalización interna de la sociedad estará a cargo de un Consejo de Vigilancia, elegido por la Asamblea General Ordinaria. — Artículo 15º El Consejo de Vigilancia estará compuesto por 3 consejeros titulares y 3 suplentes, los cuales durarán un ejercicio en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. Las vacantes que se produzcan en el Consejo serán cubiertas por los Consejeros suplentes en el orden de su elección. — Artículo 16: Una vez electo por la Asamblea, el Consejo de Vigilancia, cuyos miembros deberán ser accionistas, deberá reunirse dentro de las 48 horas a fin de designar un Presidente, un Vicepresidente y un Vocal, comunicando lo resuelto al Directorio. El segundo reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Consejo será citado a reunión ordinaria por lo menos una vez al mes y a reunión extraordinaria toda vez que sea requerida por uno de sus miembros o por el Directorio. Se labrarán actas de sus reuniones, las que se considerarán válidamente constituidas con la presencia de dos de sus miembros. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente doble voto en caso de empate. — Artículo 17: Las Asambleas Generales de Accionistas, tanto ordinarias como extraordinarias, incluidas aquéllas que deben considerar los supuestos del art. 244 de la Ley 19.550, se citarán en primera convocatoria mediante anuncios publicados durante 5 días, con 10 de anticipación por lo menos y no más de 30 días, en el periódico de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación, y en segunda convocatoria, que se hará dentro de los 30 días siguientes de fracasada la primera asamblea, por publicaciones durante 3 días, con 8 de anticipación como mínimo. En la segunda convocatoria las asambleas ordinarias y extraordinarias, se considerarán constituidas cualquiera sea el número de acciones presentes. Artículo 18: El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia La Asamblea de accionistas puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándola al Banco Central de la República Argentina y demás organismos locales de contralor. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Para el Fondo de Reserva Legal, el porcentaje que establezca la autoridad de contralor; b) Para fondos o cuentas especiales, que establezcan la autoridad de contralor en el presente o en el futuro; c) Para dividendos de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) Para remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia; e) El saldo en todo o en parte, para dividendos de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativas o especiales o a cuenta nueva o al destino que decida la Asamblea. Los dividendos deberán ser pagados en efectivo o en acciones liberadas en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescribirán a favor de la sociedad a los 3 años contados a partir de que fueran puestos a disposición de los Accionistas. — Artículo 19: La disolución de la sociedad deberá comunicarse al Banco Central de la República Argentina, para que éste resuelva si se hará cargo de los procedimientos. En su defecto, la liquidación de la sociedad podrá ser efectuada por el Directorio o por él o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo el control del Consejo de Vigilancia."

El Directorio.
$ 621.000 — Nº 58.811

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



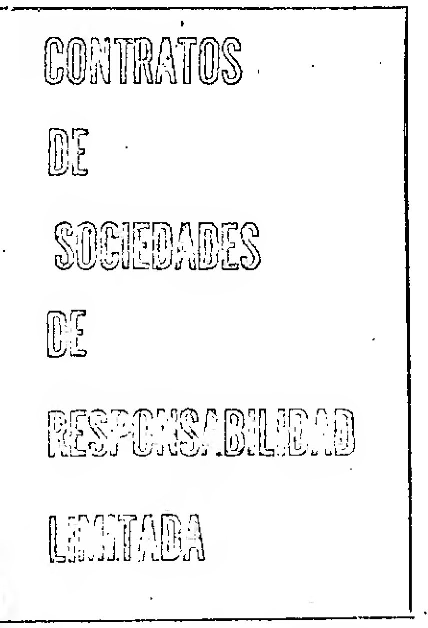
V.I.A. (VARILLERA INDUSTRIAL ARGENTINA)

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura 248, de fecha 9 de diciembre de 1980, pasada por ante el escribano Ricardo A. Pauricl, se procedió a lo siguiente: a) El socio Hugo Risuleo cedió a Arturo César Barazzotto (hijo) todas las acciones comanditarias que tenía en la sociedad V.I.A. (Varillera Industrial Argentina) Sociedad en Comandita por Acciones. b) El socio José Caldarera cedió a María Paradiso de Barazzotto todas las acciones comanditarias que tenía en V.I.A. (VARILLERA INDUSTRIAL ARGENTINA) SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. c) La sociedad V.I.A. (Varillera Industrial Argentina) Sociedad en Comandita por Acciones, por Asamblea General unánime, resolvió: 1) Incorporar a Arturo César Barazzotto (hijo) como socio comanditado, juntamente con el socio Arturo César Barazzotto, que tiene ese carácter, teniendo ambos en forma indistinta la dirección, administración y uso de la firma social, en las condiciones del artículo 8 del contrato social. — 2) Aumentar el capital social en la suma de noventa y nueve millones novecientos mil pesos con lo que queda elevado a la suma de cien millones de pesos. — 3) Prorrogar en treinta años el plazo de duración social, a partir del 21 de octubre de 1985. — 4) Modificar los artículos 2º, 4º, 6º, 7º, 8º, 13, 14, 15 y 17 del contrato social en el sentido de que el término de duración de la sociedad será de cincuenta años, contados desde el 21 de octubre de 1955; el capital social asciende a la suma de cien millones de pesos, del cual corresponden cuatrocientos mil pesos al capital comanditado, dividido en cuotas de diez pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto, y el saldo de noventa y nueve millones seiscientos mil pesos, al capital comanditario, representado por nueve millones novecientas sesenta mil acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de diez pesos cada acción; las acciones y/o certificados provisorios serán firmados indistintamente por cualquiera de los socios comanditados y el Síndico; el capital social podrá ser aumentado hasta la suma de quinientos millones de pesos, según el procedimiento previsto en el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, aumentos que podrán hacerse mediante nuevas suscripciones o bien capitalizando reservas o utilidades líquidas provenientes de balances aprobados o en pago de bienes y/o derechos que adquiera la sociedad y represente un valor equivalente al de las acciones entregadas; la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios comanditados en forma indistinta, quedándoles prohibido ejercer al margen de la sociedad actividades iguales o similares al objeto de la sociedad; las asambleas serán presididas por cualquiera de los socios administradores; el ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año, cuya modificación puede disponer la asamblea de socios a propuesta de los socios administradores; las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, a fondo de reserva legal; las sumas que la asamblea fije para previsiones o fondos de reserva; los honorarios de los socios solidarios, si alguno se les hubiese fijado, que podrá consistir en un sueldo mensual fijo o en un porcentaje de las utilidades, que se cargará a gastos generales. El remanente se distribuirá entre el capital comanditado y el comanditario, en la siguiente proporción: 70 por ciento para el capital comanditado, y 30 por ciento para el capital comanditario practicándose la distribución dentro de cada uno en proporción a las tenencias; en caso de fallecimiento o incapacidad de los socios comanditados, no se producirá la disolución de la sociedad, la que continuará con sus herederos o representantes legales, quienes deberán unificar su representación; en caso de disolución o liquidación de la sociedad ésta se hará por medio de los administradores, bajo la vigilancia del Síndico. — 5) Designar, para los tres primeros ejercicios, como Síndico titular al contador público nacional Antonio Roger Schreiner, y como Síndico suplente a la contadora pública Graciela Rosa Scalia.

El Escribano.

$ 366.000 — Nº 58.764



FIRE PROTECTION ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por contrato privado de fecha 19 de febrero de 1931 de la sociedad FIRE PROTECTION ARGENTINA S. R. L. convienen en modificar la cláusula quinta en el sentido de elevar el capital social en la suma de $ 140.000.000, quedando de esta forma el capital a partir de este momento en la suma de pesos 150.030.000. La cláusula quinta queda redactada del siguiente modo: Se eleva el capital social hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos dividido en quince millones de cuotas de diez pesos cada una. El socio señor Elias Pedro Serkin suscribe en este acto doce millones seiscientas mil cuotas por un valor de pesos ciento veintiséis millones, y la socia señora Celia Angela Rispoli de Serkin lo hace de un millón cuatrocientas mil cuotas por un valor de catorce millones de pesos.

El Abogado.

$ 90.000 — Nº 4.988

E M P R I N (EMPRESA PRIVADA DE INVESTIGACIONES)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 24 de mayo de 1977, se produce en la sociedad denominada "EMPRIN (Empresa Privada de Investigaciones) Sociedad de Responsabilidad Limitada": Vicente Omar González, Roberto Raúl Urrere, Pascual Panunzio ceden a Angel Indalecio Queizan (consocio) cinco cuotas; a Enrique Arroyo (consocio) cinco cuotas; a Isidro Osvaldo Amaya, argentino, 45 años, soltero, comerciante, C. I. 7.446.989, domiciliado en 25 de Mayo 560, piso 1º, Capital Federal, 25 cuotas; y a Carmen Yolanda Villafañe, argentina, de 52 años, divorciada, L. C. 0.315.504, Belgrano 1638, piso 1º C, Capital Federal, 25 cuotas; los actuales socios Angel Indalecio Queizan, Enrique Arroyo, Isidro Osvaldo Amaya, Carmen Yolanda Villafañe resuelven modificar el contrato en la siguiente forma: Bajo la denominación de EMPRIN (EMPRESA PRIVADA DE INVESTIGACIONES) SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA tendrá por objeto la explotación de vigilancia oficial, pública y privada, custodia de valores muebles e inmuebles, servicios de inteligencia industrial, informes personales, privados, comerciales, localizaciones y paraderos de personas; capital pesos 10.000, en cuotas de 100 $ cada una que los socios detentan en partes iguales; todos los socios detentan el cargo administradores de la sociedad; el uso de la firma social estará a cargo de Angel Indalecio Queizal, Enrique Arroyo e Isidro Osvaldo Amaya indistintamente en calidad de gerentes; el cierre del ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año Sobrerrasgado: Angel; administradores; Queizal. Valen.

El Socio.

$ 132.000 — Nº 4.958

DONALD'S DELICIUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 29 de agosto de 1980 el señor David Steinhendler cedió y transfirió las 250 cuotas que tenía integradas en la sociedad "Donald's Delicius Sociedad de Responsabilidad Limitada" a favor de: a) Isaac Banknajcer, 200 cuotas; b) Alejandro Gabriel Kohan, 25 cuotas; y c) Marcelo Aarón Banknajcer, 25 cuotas, quedando de esta manera caducas e inexistentes todas las facultades y acreencias que pudieran corresponderle por su antiguo carácter de gerente de la misma. Como consecuencia de esta cesión de cuotas, los señores Isaac Banknajcer, Alejandro Gabriel Kohan y Marcelo Aarón Banknajcer, son los únicos integrantes y poseedores de cuotas, totalmente suscriptas e integradas de la referida sociedad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de noviembre de 1970, bajo el Nº 2.755 al folio 12 del Libro 64 de Soc. Resp. Ltda., en las siguientes proporciones: a) Isaac Banknajcer el 80 por ciento en 450 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; y b) y c) Alejandro Gabriel Kohan y Marcelo Aarón Banknajcer el 10 por ciento restante con 25 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, con un total de $ 250 para cada uno de ellos, y en tal carácter vienen a adecuar el contrato social de la siguiente manera: Denominación: DONALD'S DELICIUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: Venta de comestibles en general, comidas y servicios de lunch. — Duración: 20 años, a contar desde el día 20 de setiembre de 1980. — Capital Social: $ 20.000.000 dividido en 200 cuotas de $ 100.000 valor nominal cada una, suscripto e integrado por el señor Isaac Banknajcer 180 cuotas por un valor nominal de $ 18.000.000 y los señores Alejandro Gabriel Kohan y Marcelo Aarón Banknajcer 10 cuotas por un valor nominal de $ 1.000.000 cada uno de ellos. — Administración: A cargo de todos los socios en el carácter de gerentes, pudiendo actuar uno cualquiera de ellos, sin limitación alguna. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

$ 168.000 — Nº 4.969

NETWORK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Datos de los socios: Manuel María Ignacio Dillon, argentino, de 31 años, casado, de profesión abogado, domiciliado en Avenida Santa Fe 1277 piso 6º, departamento A, de esta Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 6.210.442; Antonio Agra, argentino, de 35 años, casado, de profesión contador, domiciliado en Aguilar 2468, piso 7º, departamento A, de esta Capital, Cédula de Identidad Nº 4.295.498. Fecha de instrumento de Constitución: 7 de noviembre de 1980. Denominación de la Sociedad: NETWORK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio de la Sociedad: Cerrito 512, piso 3º, Oficina 6, de esta Capital Federal. Objeto Social: El objeto de la Sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o del extranjero la compra, venta, importación y comercialización en todas sus formas de productos magnéticos para computadoras, aparatos grabadores y reproductores de sonido e imágenes, sus accesorios, componentes, partes y/o equipos. Plazo de Duración: Noventa y nueve (99) años, a partir de su fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización, Nombres y Duración: La administración de la Sociedad será ejercida por ambos socios, indistintamente, quienes revestirán el cargo de Gerentes y tendrán la representación legal de la sociedad, obligándola mediante su firma indistinta, los Gerentes durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad. Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000), integrado por diez mil cuotas de un mil pesos ($ 1.000) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad en partes iguales. Organización de la Representación Legal: Todos los socios en carácter de Gerentes. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 163.000 — Nº 4.934

TRES CADENAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad, escritura Nº 1 y 13. — 1) Alberto Jorge Roveda, argentino, casado, comerciante, nacido 2|12|1933, L. E. Nº 4.116.933, Juncal 2727, 7º B; Carlos Enrique Roveda, argentino, casado, comerciante, nacido 27|5|1930, L. E. Nº 4.049.942, Bilbao 4557; Celia Haydée Torres, argentina, soltera, empleada, nacida el 21|6|1933, L. C. Nº 3.172.716, Bilbao 4557; María Magdalena Aldecoa de Roveda, argentina, casada, empleada, nacida 16|3|1930, Juncal 2727, 7º B, L. C. Nº 3.335.452. Todos de Capital Federal. — 2) 13 enero y 5 marzo 1980. — 3) TRES CADENAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Francisco Bilbao 4557|59, Capital. — 5) La industrialización, compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos textiles y confecciones, sus componentes y afines, sin limitación alguna dentro del ramo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato. — 6) 10 años. — 7) 100.000.000 pesos. — 8) Carlos Enrique Roveda, Alberto Jorge Roveda, María Magdalena Aldecoa de Roveda, Celia Haydée Torres. — 9) A cargo de todos los socios, quienes quedan designados Gerentes y actuarán Carlos Enrique Roveda, Alberto Jorge Roveda, en forma indistinta y María Magdalena Aldecoa de Roveda y Celia Haydée Torres, en forma conjunta. — 10) 30 de enero de cada año.

El Socio Gerente.

$ 150.000 — Nº 58.570

KOERTIN EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

KOERTIN EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado del 23 de abril de 1980 protocolizado por escritura pública Nº 131 de igual fecha pasada por ante el escribano público nacional don Isaac Vaxemberg, Registro 731, los herederos de don Pedro José Schreckenberg, señores Miguel José Lorenzo Schreckenberg, casado en primeras nupcias con Helga Tank, alemán, nacido el 30 de agosto de 1930, ingeniero, C. I. P. F. 4.540.257; doña Lily Vicenta Inés Buschhorn de Schreckenberg, viuda, alemana, nacida el 19 de julio de 1907, C. I. Nº 4.540.255, y doña Gabriela Schreckenberg de Knuth, divorciada, alemana, nacida el 23 de marzo de 1935, C. I. P. F. Nº 4.540.259, todos domiciliados en Güemes 653, de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, se incorporan a la Sociedad. — Aprobado por Resolución I. G. J. Nº 0.520, del 23 de abril de 1981.

El Socio Gerente.

$ 78.000 — Nº 58.676

ROSAS ARGENTINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Ricardo Inocencio Sitjes, argentino, nacido el 28-7-25, con L. E. Nº 3.251.983, casado en primeras nupcias Irene Adelina Carballo, comerciante, domiciliado en Caseros 333, de la localidad de Derqui (Bs. As.); Miguel Angel Sitjes, argentino, con D. N. I. 10.081.797, nacido el 7-3-52, casado, Domingo Elisa Castillo, comerciante, domiciliado en Dorrego 335, Pte. Derqui, Partido de Pilar, y Ricardo Alberto Sitjes, argentino, D. N. I. Nro. 10.947.543, nacido el 9-7-54, casado, Rosa Mabel Russi, comerciante, domiciliado en Dorrego 335, Pte. Derqui, Partido Pilar. — 2) Fecha Constitución: 12-11-80, por instrumento privado. — 3) Denominación Social: ROSAS ARGENTINAS S. R. L. — 4) Domicilio Social: En la calle Sarmiento 3040, 4º piso, Departamento "C", de Capital Federal. — Pudiendo establecer locales, depósitos, sucursales, agencias o representaciones en cualquier otro punto del país o del extranjero. —

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Compra, venta, cultivo, importación y exportación de plantas de flores, árboles y arbustos en general. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6) Duración: Será de 99 años, a contar de la fecha de inscripción. — 7) Capital Social: Nueve millones de pesos, dividido en nueve mil cuotas de mil pesos cada una de valor nominal suscripta totalmente por partes iguales entre los tres socios, integrando en efectivo en este acto cada socio el 50 %. — 8) La administración estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. — 9) La representación legal estará a cargo de los tres socios en forma indistinta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. - E|l.: Dorrego 335. Vale.

La Abogada.

$ 150.000 — Nº 58.633

DAMGAST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

DAMGAST S. R. L. — Resolución: 3-12-1980. — Sociedad: Damgast S. R. L. — Modificación: Cesión de cuotas de Lilian Haydée Furst de Czerwonogora, argentina, D. N. I. 10.892.838, casada, 26 años, arquitecta, Paraguay 2393, Capital, a favor de Jaime Brill, argentino C. I. 5.013.176, 37 años, casado, comerciante, Zavalía 2136, Capital, 150 cuotas de pesos 10.000 cada una, equivalente a pesos 1.500.000 (reforma arts. 3º y 5º del contrato).

El Socio Gerente.

$ 42.000 — Nº 58.683

AIRTRESS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento público de fecha 19-4-78, el Sr. Carlos Jorge Lanzavecchia ha cedido a favor de los Sres. Julio Pazos, Jorge Pazos y Ernesto Santiago Quinn la totalidad de las cuotas de capital que poseía en la Sociedad AIRTRESS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción: Al Sr. Julio Pazos, 58.333 cuotas; Al Sr. Jorge Pazos, 58.333 cuotas, y al Sr. Ernesto Santiago Quinn, 50.000 cuotas, todas de valor nominal de diez pesos cada una.

El Letrado Patrocinante.

$ 54.000 — Nº 58.710

TRONADOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por contrato privado del 7-5-81, Leopoldo Emilio Bre..an, argentino, casado en 1º Patricia Sara Dalla Via, de 27 años, ingeniero, D. N. I. 10.923.449, domiciliado en Federico Lacroze 2778, 2º, Capital, y Juan José Llaudat, argentino, casado 1ª Stella Maris Romero, 29 años, ingeniero, D. N. I. 8.626.775, domiciliado en Moreno 767, Zárate, Pcia. Bs. As., cedieron a Liliana Beatriz Lamenza, argentina, soltera, comerciante, 26 años, D. N. I. 11.360.658, domiciliada en Rosa y Avda. Lacarra, Edif. 53, piso 13 "A", de Capital, 210 cuotas de $ 100 cada una por un valor total de $ 21.000, las que están todas integradas, por la suma total de $ 700.000 recibidos en efectivo del TRONADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domiciliada en Tucumán 1581, 3º, "6", Capital, quedando como consecuencia de esta cesión únicos componentes: Liliana Beatriz Lamenza y Roberto Héctor Díaz, argentino, soltero, empleado, 28 años, D. N. I. Nro. 10.550.957, Olleros 2365, 5º, 12, Capital, quienes de común acuerdo dejan redactado el art. 3º del contrato social así: "Tercero: El capital social se halla constituido por la suma de $ 30.000, dividido en 300 cuotas de $ 100 cada una, que han sido aportadas por los socios Liliana Beatriz Lamenza, 210 cuotas, y Díaz, 90 cuotas, las que se hallan totalmente integradas antes de ahora"; todas las demás cláusulas conservan toda su vigencia y vigor.

El Socio Gerente.

$ 114.000 — Nº 58.715

GENESIS PUBLICIDAD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de C...as: Don Rodolfo Jorge Perfare, argentino, viudo, nacido el 8 de enero de 1913, comerciante, C.I. 1.527.203, domiciliado en la calle Avenida Mataldi 1114, de Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires, cede y transfiere la totalidad de las 250 cuotas sociales a favor de ..oberto Pérez Formento, argentino, casado, nacido el 8 de setiembre de 1944, licenciado en comercialización, L.E. 4.447.489, domiciliado en la calle Tomás L. Bretón 5252, Capital Federal, y éste las adquiere por el precio total y convenido de $ 2.500.000. Aceptando los términos de la cesión el señor Rodolfo Jorge Perfare se considera totalmente desvinculado de GENESIS PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los veintisiete días del mes de abril de 1981.

$ 90.000 — Nº 58.739

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS OFTALMOLOGICOS (E. C. O.)

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1º) Emilio Daniel Grigera, argentino, 29|6|1949, casado, médico, L.E. Nº 7.641.443, Carlos F. Melo 1187, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; Luis Alejandro Niño de Guzmán Heredia, boliviano, 5|9|1927, casado, médico, C.I. Nº 5.851.694, Av. Las Heras 1772, 9º piso, Capital; Juan Alfredo Arroche, argentino, 12|5|41, casado, médico, L.E. 4.375.231, Perú 635, 4º piso B, Capital; Carlos Alberto Guisasola, argentino, 19|3|1945, casado, médico, L.E. 4.520.346, Av. Las Heras 1895, piso 1º A, Capital; Carlos Hugo Plotkin, argentino, 27|11|1945, casado, médico, L.E. 4.535.925, Avda. Canning 125, 7º piso A, Capital; Juan Carlos Machiavello, argentino, 24|1|41, soltero, médico, L.E. 4.322.532, Junín 1479, 2º piso B, Capital; Edgardo Darío Custo, argentino, 16|8|54, casado, médico, D.N.I. 10.935.432, Juez Tedín 2715, Capital; Jorge Noceti de la Torre, argentino, 18|12|40, casado, médico, L.E. 436.545, Florencio Varela 226, Beccar, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 7|10|80, 16|3|81. — 3º) ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS OFTALMOLOGICOS (E. C. O.) S.R.L. — 4º) Arenales 2286, P.B., Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros estudios complementarios de oftalmología. — 6º) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) 4.000.000. — 8º) A cargo de todos los socios en su carácter de Gerentes. — 9º) Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 120.000 — Nº 58.741

YA IMPRESOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por contrato del 6 de marzo de 1981 la Srta. Haydee del Carmen Vercellini, cedió 50.000 cuotas de YA IMPRESOS S.R.L. a los señores Alejandro Juan Urdampilleta y Osvaldo Luis Briasco por $ 4.620.000. La sociedad se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio el 12|3|80, bajo el Nº 478 del Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Osvaldo Luis Briasco, socio gerente, Bmé. Mitre 1940, Capital Federal.

El Socio.

$ 42.000 — Nº 58.761

TRANSPORTES CASEROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por documentos privados de fecha 30|4|81, TRANSPORTES CASEROS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentó los siguientes actos. I) La cesión, venta y transferencia de las 1.000 cuotas de capital que cada uno de los Sres. Osvaldo José Norte Sabino y Guillermo Orlando Teljeiro poseían en la sociedad, a favor del Sr. Carlos Alberto Balestrini, argentino, soltero, nacido el 3|7|55, empleado, D.N.I. Nº 11.478.586, domiciliado en Uriburu 1514, 6º piso, Depto.

"N", Capital, con la conformidad expresa del restante socio Sr. José Cunale. — II) La reforma de la cláusula 4º del contrato, decidida por los actuales y únicos componentes de la sociedad, con motivo de la cesión de cuotas producida. — Modificación: Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., totalmente suscriptas e integradas en un 50 %, de la siguiente forma: Carlos Alberto Balestrini, 2.000 cuotas y José Cunale, 18.000 cuotas.

El Gerente.
$ 102.000 — Nº 58.750

VIALMANI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 277, de fecha 30 de diciembre de 1980, pasada por ante el escribano Ricardo A. Paurici, la sociedad VIALMANI S.R.L. resolvió: a) Elevar en trescientos noventa millones de pesos el capital social de diez millones de pesos, llevándolo a la suma de cuatrocientos millones de pesos, a cuyos efectos se emiten trescientas noventa mil cuotas, de un mil pesos, valor nominal, cada una; b) Incorporar como nuevos socios y en calidad de gerentes a Mario José Testi, nacido el 2 de enero de 1945, hijo de Mario Testi y María Teresa Balangione, L.E. Nº 7.753.164, y domiciliado en Ruta Nacional 210 esquina Pringles, de la localidad de Glew; y Emilio Paredes, nacido el 10 de julio de 1950, hijo de José Paredes y Magdalena Alvarez, L.E. Nº 8.426.218, y domiciliado en calle Bynon 1945, de la localidad de Adrogué, comerciante y arquitecto, respectivamente, ambos argentinos, casados, vecinos de la provincia de Buenos Aires; c) Establecer que el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes Luis Armani, Arnaldo Armani, y Emilio Paredes, quienes para todos los actos deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos; d) Disponer que para el caso de fallecimiento de alguno de los socios la sociedad pueda, por mayoría del capital social, optar entre la incorporación de los herederos del socio fallecido, unificando representación, o adquirir la parte correspondiente al socio fallecido con utilidades de la sociedad o mediante la reducción del capital social; e) Establecer que la cesión de cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad requiera el previo acuerdo de socios que representen la mayoría del capital social; f) Modificar las cláusulas cuarta, quinta y sexta del contrato social en el sentido expresado precedentemente.

El Escribano.
$ 156.000 — Nº 58.765

RUGBY XV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura de fecha 25|3|1981, Registro 275, Capital, Amalia Elvira Lacalle de Condoleo, vende, cede y transfiere las cuotas que tiene y le corresponde en la sociedad a favor de Teófila Elvira de la Fuente de Condoleo, argentina naturalizada, viuda, periodista, L.C. Nº 0.038.764, domiciliada en Deheza 2161, Capital Federal, nacida el 5|3|13, por el precio total de $ 400.000 y se modifica la cláusula 6ª, quedando redactado de la siguiente manera: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del señor Hugo Domingo Condoleo, por lo que queda designado como Gerente, estando a su cargo el uso de la firma social. Su firma obligará a la sociedad previo el estampado de la denominación RUGBY XV S.R.L. Gerente. Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o en favor de personal o de terceros. — S|raspado: Elvira de la Fuente: Vale.

La Socia.
$ 90.000 — Nº 58.793

RODRIGUEZ PEÑA 320

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carmen López de Amil, española, viuda, domiciliada en Gelly 3391, piso 8, Capital Federal, de 58 años, C.I. Nº 3.918.765 comerciante; José Carlos Amil López, argentino, casado, domiciliado en Santa Fe 796, Capital Federal, 24 años, C.I. Nº 6.030.436, comerciante; Juan Amil, argentino, casado, domiciliado en Santa Fe 796, Capital Federal, 31 años, C.I. Nº 6.030.435, abogado. — 2) Fecha de Instrumento: 10 de abril de 1981. — 3) Razón Social: "RODRIGUEZ PEÑA 320 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Rodriguez Peña 320, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de hoteles, bares, confiterías, y restaurantes y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — 6) Plazo: 20 años, a contar desde el 1º de abril de 1981. — 7) Capital Social: Se fija en la suma de seis millones de pesos ($ 6.000.000)), divididos en seiscientas cuotas (600) de pesos diez mil ($ 10.000)) cada una, que los socios suscriben totalmente e integran en este acto, según detalle: Carmen López de Amil, ciento ochenta cuotas por valor de pesos un millón ochocientos mil, y José Carlos Amil López y Juan Amil, doscientas diez cuotas por un valor de pesos dos millones cien mil, cada uno, de las que integran en dinero efectivo en este acto el cincuenta por ciento de sus respectivas suscripciones, obligándose a completar el saldo restante dentro de los ciento ochenta días del 10 de abril de 1981, también en dinero efectivo. — 8) Representación, Administración y uso de la Firma Social: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios: José Carlos Amil López y Juan Amil, en forma indistinta, como gerentes, y obligan a la sociedad con su firma personal encerrada en un sello con la denominación social y el cargo. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Abogado.
$ 162.000 — Nº 58.772

GRADIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del señor Inspector General de Personas Juridicas, se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Oscar Sueldo, argentino, de 26 años de edad, casado, de profesión técnico en electrónica, con domicilio en Matheu 1791, piso 3º, depto. 8, Capital Federal, C.I. 6.305.927 de Pol. Fed.; Angel M. Bottarini, de 21 años, soltero, argentino, de profesión electrotécnico, con domicilio en Ramón L. Falcón 2335, 6º piso, depto. B, Capital Federal, C.I. 8.302.703 de Pol. Fed.; y don Jorge L. Rebolini, de 24 años, soltero, argentino, de profesión técnico en electrónica, con domicilio en Saavedra 1194, 2º piso, depto. 11, Capital Federal, C.I. 6.107.182 de Pol. Fed. — Fecha del Instrumento de Constitución: 7 de abril de 1981. Denominación: GRADIENTE S.R.L. — Domicilio Social: Matheu 1791, P. 3º, depto. 8, Cap. Fed. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercialización, distribución, reparación, mantenimiento y mejora de materiales eléctricos, electromecánicos y electrónicos, fabricación y armado de los objetos que comercialice, tanto en construcciones urbanas y|o rurales como en yates, lanchas, buques o similares. — Plazo de Duración: 10 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 8.000.000 (ocho millones de pesos). — Administración y Representación Legal: A cargo de cualesquiera de los socios, quienes lo harán en su carácter de socio Gerente y tendrán el uso de la firma social de cualesquiera de ellos, que en todos los casos deberá estar precedida por el sello de la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$ 192.000 — 58.840

ESTABLECIMIENTO METALURGICO LEO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ESTABLECIMIENTO METALURGICO LEO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Por instrumentos privados del 21 de octubre de 1972 y 7 de junio de 1974, los socios David Vaserman, de 65 años de edad, casado en primeras nupcias con Sara Tkach, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Paraná 1331, piso 1º, Capital Federal, C.I. 1.060.689 de Pol. Fed.; Sara Tkach, de 68 años de edad, casada en primeras nupcias con David Vaserman, argentina naturalizada, comerciante, domiciliada en Paraná 1331, piso 1º, Capital Federal, L.C. 3.577.324; Ana Sofia Vaserman, de 44 años de edad, soltera, argentina, procuradora, domiciliada en Paraná 1331, piso 1º, Capital Federal, L.C. 1.334.376; y Olga Vaserman, de 37 años de edad, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Paraná 1331, piso 1º, Capital Federal L.C. 3.750.893; acordaron modificar las siguientes cláusulas del contrato social inscripto el 11 de mayo de 1961, bajo el Nº 1.012, folio 81, libro 41 y con modificaciones inscriptas el 22 de julio de 1965, bajo el Nº 1.322, folio 67, libro 52 y el 29 de mayo de 1968, bajo el Nº 1.284, folio 172, libro 58 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada. 2º) Objeto Social: Comercialización, industrialización, importación y exportación de aluminio y demás metales y comercialización, industrialización, importación y exportación de productos elaborados con aluminio y demás metales. 4º) Capital Social: Se fija en la suma de $ 480.000, dividido en 48.000 cuotas de capital de $ 10 cada una, que los socios suscriben e integran totalmente en la siguiente proporción: David Vaserman 38.000 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 380.000; Sara Tkach de Vaserman, 5.200 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 52.000; Ana Sofia Vaserman, 2.400 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 24.000; y Olga Vaserman, 2.400 cuotas de $ 10 cada una, o sea $ 24.000. 5º) Administración y Representación Legal: Es designado Gerente el socio David Vaserman, quien tiene la administración de la sociedad y la representación legal. 6º) Cierre del Ejercicio: El 30 de octubre de cada año. Previa la reserva legal, las ganancias y pérdidas son distribuidas y soportadas en proporción al capital aportado.

El Abogado.
$ 198.000 — Nº 58.841

LUXING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de Constitución: 20 de abril de 1981. — 2) Socios: Yun Yo Lin, soltero, de 23 años de edad, Cédula de Identidad Nº 10.113.866 de la Policia Federal, comerciante, chino, domiciliado en Avenida de La Plata 1310 de la Capital Federal. — Carpin Liu, casado, de 49 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 7.317.666 de la Policía Federal, comerciante, chino, domiciliado en Lavalle 930, piso 3º de la Capital Federal. — 3) Denominación: LUXING SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Lavalle 930, 3º piso. — 5) Objeto: Objeto principal, la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades comerciales: compra, venta y cualquier otro tipo de comercialización, importación o exportación de mercaderías en general, de todo tipo de mercaderías sin distinción y toda clase de productos y|o frutos de país o de cualquier otro extranjero, sean muebles, máquinas, herramientas, industriales, adornos, vestimentas, instrumental de precisión y relojería, objetos de arte, marroquinería, librería, juguetería, porcelanas, mantelerías, artículos de deportes y regionales, alimentos y bebidas alcohólicas, patentes de invención, marcas diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones, distribuciones y mandatos. — 6) Capital: $ 20.000.000. 7) Duración: 10 años, a contar desde el 1º|5|1981. — 8) Administración: La administración de la sociedad, estará a cargo de los socios en forma indistinta, los que en el cargo de gerentes ejercerán individualmente la representación legal y obligarán a la sociedad. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Enmendado: Identidad, 3º, cualquier. Valen.

El Socio Gerente.
$ 138.000 — Nº 58.794

STALL CHEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

STALL CHEST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que por escritura de fecha 6 de abril de 1981, los señores Julian Ricardo Alonso y Ricardo Oscar Alonso, en su carácter de únicos socios de la referida sociedad, venden, ceden y transfieren a los señores Raúl Alberto Autelli, de 30 años, argentino, con Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 5.646.458, comerciante, domiciliado en Zapiola 851, piso segundo, departamento F de Capital Federal y José Belisario Escudero, de 54 años, argentino, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.224.597, comerciante, domiciliado en Malvinas 570 de la Capital Federal, la totalidad de las cuotas que tienen y les corresponde en la referida sociedad por la suma total de $ 300.000.000; los adquirentes adquieren las cuotas por partes iguales, quedando colocados en el mismo lugar, grado y prelación que los cedentes tenían en la sociedad. — Aumento de Capital - Modificación Artículos Cuarto y Sexto del Contrato Social: Por la citada escritura los señores Raúl Alberto Autelli y José Belisario Escudero, en sus caracteres de únicos socios de "Stall Chest Sociedad de Responsabilidad Limitada", aumentaron el capital social a la suma de trescientos doce millones de pesos, o sea dividido en 312.000 cuotas de valor nominal de 1.000 pesos cada una, suscripta por los socios en partes iguales, o sea 156.000 cuotas cada uno; y modificaron los artículos cuatro y sexto, las que quedaron redactadas de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de trescientos doce millones de pesos, dividido en 312.000 cuotas de valor nominal 1.000 pesos cada una, suscriptas por los socios en partes iguales o sea 156.000 cuotas a cada uno, totalmente integradas e invertidas en los bienes detallados en el inventario y balance practicado al 6 de abril de 1981, el que suscripto por los socios se acompaña con la presente. — Artículo Sexto: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por los señores Raúl Alberto Autelli y José Belisario Escudero, en sus caracteres de gerentes administradores, designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma conjunta tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier otro acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias y financieras, tanto en instituciones oficiales o privadas y extranjeras, que se encuentren encuadradas dentro de los regímenes establecidos por disposiciones y reglamentaciones oficiales.

El Gerente.
$ 240.000 — Nº 58.795

DESTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Miguel Juan Pablo Niemiec, argentino, de 23 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.488.911, domiciliado en Entre Ríos 947, departamento 6, Olivos, provincia de Buenos Aires y Alehandra Milovic, argentina, de 28 años, casada, comerciante, D. N. I. Nro. 10.431.178, domiciliada en Entre Ríos 947, departamento 6, Olivos, provincia de Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del [illegible]|3|81. — Denominación: DESTEC S. R. L. — Domicilio: Callao [illegible] 7º piso, Capital. — Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos descartables de cirugía y todo elemento afín. — Instalación y colocación de techos aislantes. — Importación y exportación de toda clase de mercaderías. — Duración: 10 años, contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital Social: $ 5.000.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 10 cada una, así suscriptas: M. J. P. Niemiec 25.000 cuotas y A. Milovic 25.000 cuotas. — Administración: Indistintamente cualquiera de los socios, ambos gerentes. — Representación Legal: Los gerentes. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 120.000 — Nº 58.823

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por 15 días a JOSE MARIO FLORES, a fin de que tome intervención en los autos "Gasso, Liliana Mabel y Musis, Juan Miguel s|Adopción de Gustavo Adrián Flores", bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1980. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 48.000 e. 14|5 Nº 4.977 v. 15|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, en autos: "LAFORA, PEDRO s| información sumaria", hace saber: "Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 43.918, con vencimiento el 19 de diciembre de 1980, por la suma de Tres millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y seis, emitido por el Banco Alas. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero".
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 780.000 e. 14|5 Nº 58.771 v. 4|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a "COLSA S.A.C.I.F. e I.", con domicilio en Libertad 434, Piso 6º, Oficina "67" de Capital. Fíjase hasta el día 15 de junio de 1981, para que los acreedores indicados en el art. 195 de la Ley 19.551, soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase como fecha de presentación del informe (art. 96, inc. 2º) el día 24 de julio de 1981. — Intímase a la deudora para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes de la fallida y también documentos, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquél so pena de considerarlos ineficaces (art. 97 de la Ley número 19.551). El Sr. Síndico es el contador Roberto Dante Gandini con domicilio en Avda. Rivadavia 4986, Piso 1º "C" de Capital.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 14|5 Nº 7.521 v. 20|5|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de: "TARATUTA, ALFREDO"; síndico Enrique Eguía, con domicilio en Paraná 480, piso 2º, of. "1", Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 8 de julio de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 15 de setiembre de 1981 a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieran. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, los días 3 de agosto y 25 de agosto de 1981, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al síndico de los bienes de aquella. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbase pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 inc. 7, Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 14|5 Nº 7.523 v. 20|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la quiebra de: "ALCAZAR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL"; Síndica: Felisa Rebeca Weinberg, con domicilio en Tucumán 1539, piso 4º, of. 44, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de julio de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 29 de setiembre de 1981 a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de agosto y 8 de setiembre de 1981, respectivamente. Intímase al fallido y a terceros para que hagan entrega al Síndico de los bienes de aquella. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Prohíbase pagos al fallido los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que constituya domicilio procesal en autos (art. 95 inc. 7).
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, secretario.
e. 14|5 Nº 7.522 v. 20|5|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en autos: "CALVO, CESAR s| cancelación de plazo fijo", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 754.077 por la suma de $ 22.532.721 a la orden de César Calvo, C.I. 1.838.627, domiciliado en Moreno 2639, efectuado a 35 días con vencimiento de 1º de abril de 1981. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Banco de Londres y América del Sur, sucursal Once. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 600.000 e. 14|5 Nº 4.991 v. 4|6|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8; a cargo del Dr. Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 15, a mi cargo, con sede en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO LOSADA, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados: "Cooperativa de Crédito Urquiza Limitada s|liquidación judicial sin quiebra s|incidente de calificación de conducta". — Publíquense edictos por un solo día.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 14|5 Nº 7.524 v. 14|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18, comunica por dos días, en autos: "PAPELERA A ROMANI T S.R.L. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no median observaciones dentro de los 10 días siguientes a la publicación.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
$ 56.000 e. 14|5 Nº 58.695 v. 15|5|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, hace saber en autos: "HERRERA DE BRITTEZ, NEMESIA ARGENTINA s|cancelación de certificado de depósito", que se ha dispuesto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible nominativo Nº 427.731, expedido por "The First National Bank of Boston" (Banco de Boston) —Agencia Flores—, a nombre de Nemesia Argentina Herrera de Brittez y|o Julio César Brittez, con fecha 14 de enero de 1981, por la suma total de $ 5.892.980, a un plazo de 30 días y con vencimiento el 13 de febrero de 1981. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 del D. Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
e. 14|5 Nº 7.525 v. 4|6|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1981, fue declarada la quiebra de "ZAMBECCHI Y GUTIERREZ S.A.", el síndico designado es el contador Roberto Hugo Bruce, con domicilio en Menbrillar 311, Piso 1º "8", Capital, ante quien los acreedores presentarán los títulos justificativos de sus créditos hasta el 3 de julio de 1981. — Señálase audiencia para el 23 de setiembre de 1981, a las 9 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la misma se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 14|5 Nº 7.526 v. 20|5|81

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días que en los autos: "RIZZO, MARTA y otra s| cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible extendido a favor de la peticionante Marta Elena Rizzo y Ana María Aguer, Nº 3011924 por un importe de $ 1.084.000 con intereses incluidos contra el Banco de Crédito Rural Argentino, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros.
Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 660.000 e. 14|5 Nº 58.836 v. 4|6|81

El Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 25, a cargo del Suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de: "ROMAINE S.R.L.", debiendo la fallida y los interesados entregar al síndico los bienes de aquélla y a abstenerse de hacerle pagos los que serán ineficaces. Hasta el día 5 de agosto de 1981, los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Esula Chameides, con domicilio en Lavalle 1566, 4º "A". Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado la junta para el día 8 de octubre de 1981, a las 10 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 14|5 Nº 7.527 v. 20|5|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 sito en Callao Nº 635, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ALBERTO BROMBERG Y CIA. S.R.L. s|concurso preventivo" S.S. con fecha 28 de abril de 1981, ha declarado abierto el concurso preventivo de Alberto Bromberg y Cía. S.R.L., señalándose el día 7 de julio de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la sindicatura y el día 21 de setiembre de 1981 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo en caso que se presentare la misma, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (acordado de la Excma. Cámara Comercial del 13|11|57). Se hace saber que los pedidos de verificación de créditos deberán efectuarse por ante el síndico designado, contador Ernesto Mehr en su domicilio, calle del Carmen Nº 739, Capital Federal. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires 7 de mayo de 1981. — Martín L. Boch, secretario.
$ 300.000 e. 14|5 Nº 58.743 v. 20|5|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma ESTEXA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, con domicilio en la calle Paraguay 577, piso 1º, Capital Federal. Síndica: Susana Grecia Soncini, con domicilio en Maipú 2390, piso 9º, departamento A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 28 de julio de 1981. Señálase audiencia para el día 30 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Neily Rosa Fernández, secretaria.
$ 280.000 e. 14|5 Nº 58.678 v. 20|5|81

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17; Secretaría Nº 33, comunica por cinco días en la quiebra FLAMINI HNOS. S.A.C.I.F. que ha fijado nueva fecha para la Junta de Acreedores el día 29 de mayo de 1981 a las 9 horas a los fines de votar el acuerdo propuesto por la fallida, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.
Buenos Aires 6 de mayo de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 140.000 e. 14|5 Nº 4.982 v. 20|5|81

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por 5 días la quiebra de "ARTIFORT S.A."; Síndico: Ricardo Sanguinetti, con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º, Cuerpo "B", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de setiembre de 1981 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Emilio E. Lozada, Secretario.
e. 14|5 Nº 7.528 v. 20|5|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la doctora Ana R. Cusnir, comunica por 5 días a los acreedores de COMPAÑIA AMERICANA DE SERVICIOS PESQUEROS S.A., la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 10 de julio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos, exhibiendo sus títulos justificativos ante el síndico, contador Manuel Cukierblat, con domicilio en Añasco 2001, 5º piso. El día 12 de octubre de 1981 a las 10 horas en la Sala de Audiencias de la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones Federal Penal, sita en Talcahuano 590 P.B. (Palacio de Tribunales), se celebrará la Junta de Acreedores, con aquellos acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
$ 220.000 e. 14|5 Nº 58.671 v. 20|5|81

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos "PONCE, LEONOR BEATRIZ s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", comunica a la fallida que deberá comparecer a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, Secretario.
e. 14|5 Nº 7.530 v. 14|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de BAITEXTIL PATAGONICO S.A. Síndico: Gilda Nardelli, domicilio Bartolo-

mé Mare 1232, piso primero, Dpto. "A", a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 1981. Intímase a la fallida como asimismo a terceros a que hagan entrega al síndico de todos los bienes pertenecientes al concurso. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la fallida so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de esos pagos o entregas y considerarse los actos como ineficaces.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, Secretario.

e. 14,5 Nº 7.529 v. 20|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 29 de abril de 1981 se concedió la nacionalidad argentina a VICENTE ZUMBO, con domicilio en Constitución 2226, Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — María Cristina Iribarren, secretaria.

e. 14|5 Nº 7.538 v. 14|5|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 233, de esta Capital, en autos caratulados: "Summa, Juan s/nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 5 de mayo de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: SUMMA, JUAN, C. I. Nº 5.177.692 y domiciliado en Lope de Vega 2348, depto. 4, de esta Capital.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 14|5 Nº 7.539 v. 14|5|81

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza a OSVALDO AURELIO ROCHA para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención en los autos "Caputo, Elio Benito Domingo c/Rocha, Osvaldo Aurelio y otros s/Reconocimiento de instrumentos privados y transferencia de titularidad de embarcación" bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Guillermo Valentini, secretario.

$ 72.000 e.14|5 Nº 58.810 v.15|5|81

Nº 6

Juzgado Civil y Comercial Federal número 6, Secretaría Nº 12, hace saber que con fecha 28 de abril de 1981, se le ha otorgado la nacionalidad argentina a: PEDEMONTE, MARIA CRISTINA, C. I. Nº 6.805.495, domiciliada en Pacheco de Melo 1958, Capital; TORRES, MARIA TERESA, C. I. Nº 10.430.383, domiciliada en Curapaligüe 923, 8º, "74", Capital; VILAPLANA, ROSA, C. I. Nº 5.017.492, domiciliada en Ramallo 4578, Capital; PEDEMONTE, MARIA DEL CARMEN, C. I. Nº 6.805.494, domiciliada en Uriburu 1540, 2º piso, Capital; KALB, HERSZ, C. I. Nº 6.3[illegible]162, domiciliado en Campichuelo 1270, 2º, "A", Capital.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Santiago M. Bardi[illegible].

e. 14|5 Nº 7.540 v. 14|5|81

Nº 10

El señor Juez en lo Civil y Comercial de la Capital, a cargo del Juzgado Federal Nº 10, Dr. Raúl O. Tettamanti, hace saber que por ante la Secretaría Nº 20 del suscripto, se ha concedido la nacionalidad por opción a MARIA DEL ROSARIO COLLICO SAVIO (art. 22, Ley 21.795).

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Abel Pedro García, secretario.

e. 14|5 Nº 7.541 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29| 4|81	JOSE VICENTE BITTI	14|5	18|5|81	4.882	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|12|80	AQUILINO SUAREZ	14|5	18|5|81	4.872	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	7| 5|81	CLORINDA MARIA GRIGLIO DE PANIZZA	14|5	18|5|81	4.875	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	13| 5|81	ANTONIO MOLLO	14|5	18|5|81	4.919	40.000
2	4	Horacio R. Granero	30| 4|81	MARIA ESPERANZA DE LEMOINE DE SILVA	14|5	18|5|81	58.466	40.000
3	5	José M. Irigaray	7| 5|81	CARMEN DIACONO DE VISETTI	14|5	18|5|81	4.892	40.000
3	5	María del C. Battaini de Bocio	24| 4|81	FARIDE AEDO	14|5	18|5|81	4.920	40.000
3	6	José M. Irigaray	14| 4|81	MIGUEL ARCANGEL DEL VECCHIO	14|5	18|5|81	4.899	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	4| 5|81	LEOPOLDO RABSCHUTZ	14|5	18|5|81	58.624	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	19| 3|79	JUANA AEDALLA	14|5	18|5|81	4.930	40.000
5	9	Martín Amorortu	24| 4|81	CARLOS EUGENIO ARESI y MARIA ZAFFARONI DE ARESI	14|5	18|5|81	58.514	40.000
5	9	Martín Amorortu	29| 4|81	RICARDO EUSEBIO GOLDARACENA	14|5	18|5|81	4.902	40.000
5	9	Martín Amorortu	11|11|80	OSVALDO FELIX EVANGELISTA Y MAPELLI	14|5	18|5|81	4.900	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	18| 3|81	FAUSTINO ARREGUI Y YEROBI	14|5	18|5|81	4.942	40.000
6	11	Hugo Carrillo	28| 4|81	MARIA ROSA RAMPONI VDA. DE BECCAGLIA	14|5	18|5|81	58.551	40.000
6	12	Luis A. Dupou	29| 4|81	ROSA SCHWARZ DE LOWENROSEN	14|5	18|5|81	4.923	40.000
6	12	Luis A. Dupou	24| 4|81	ENRIQUE VILANOVA	14|5	18|5|81	4.871	40.000
6	12	Luis A. Dupou	5| 5|81	ISABEL OTIN DE DELAITTI	14|5	18|5|81	4.891	40.000
7	13	Rolando H. Falke	10|12|80	HEBERTO JUSTO JOSE MERCADO	14|5	18|5|81	58.464	40.000
7	13	Rolando H. Falke	7| 5|81	HECTOR RODOLFO PRIMITIVO MERCADO	14|5	18|5|81	58.467	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24| 4|81	PASCUAL ESPOSITO	14|5	18|5|81	58.550	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6| 5|81	ARMANDO RUTIGLIANO	14|5	18|5|81	4.902	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28| 4|81	LUCIA ANTONIA ORTIZ DE CARUSO	14|5	18|5|81	4.933	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	24| 4|81	MIGUEL PETIT, MARIA REMEDIOS FERNANDEZ DE PETIT y JOSE MARIA PETIT	14|5	18|5|81	58.508	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	6| 5|81	VICTOR NATALIO DI FINI	14|5	18|5|81	58.656	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18| 2|81	EDGARDO LUCIO POLLANO	14|5	18|5|81	58.528	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18| 2|81	MARINA MOREL DE SISTERNA	14|5	18|5|81	58.485	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29| 4|81	GAMSHI GHINGHIS	14|5	18|5|81	58.487	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	30| 4|81	JOSE MANUEL LEON	14|5	18|5|81	4.921	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	4| 5|81	SALVADOR JOSE DIERNA	14|5	18|5|81	4.917	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	23| 3|81	CONSTANTINO GARCIA VEIGA	14|5	18|5|81	4.928	40.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8| 3|81	LIBERATO ERNESTO VELOSO	14|5	18|5|81	4.895	40.000
11	21	Julio Campos	28| 4|81	CLOTILDE MARIA NICOLINO VDA. DE BECCHIO	14|5	18|5|81	4.876	40.000
11	21	Julio Campos	7| 5|81	ANTONIO SASSANO	14|5	18|5|81	58.632	40.000
11	21	Julio Campos	5| 5|81	EMILIO GIUSTI	14|5	18|5|81	58.478	40.000
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	6| 5|81	DANIEL LORENZO SICARDI	14|5	18|5|81	4.947	40.000
11	22	A. M. C. Durañona y Vedia	14| 4|81	ROMERO RAMON	14|5	18|5|81	4.945	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5| 5|81	HERNAN ALFREDO MARTI	14|5	18|5|81	4.943	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	25| 3|81	VICENTE JOSE GUTIERREZ	14|5	18|5|81	4.929	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	28| 4|81	ISIDORA LEMOS	14|5	18|5|81	58.646	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	23| 4|81	MARIA ADELA CAPURRO DE STURLA y CARMEN ADELA STURLA DE DE LA TORRE	14|5	18|5|81	58.470	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	12|12|80	MARSILIO ROBLES	14|5	18|5|81	4.940	40.000
15	29	José E. Russo	30| 3|81	SEVITZ, MIGUEL	14|5	18|5|81	58.515	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	31|12|80	OSCAR ANTONIO MALTAGLIATI	14|5	18|5|81	58.547	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	29| 4|81	GENOVEVA LOPEZ DE MATA	14|5	18|5|81	4.932	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6| 5|81	MANUEL DEHOLLAIN y AMALIA HAYDEE BASTON DE DEHOLLAIN	14|5	18|5|81	4.879	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22| 4|81	CLEMENTE CARRIL LEMA	14|5	18|5|81	4.893	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6| 5|81	CESAR RIZZONI	14|5	18|5|81	58.578	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	7| 5|81	DORA AMUI DE RECAGNO	14|5	18|5|81	58.534	40.000
20	39	Luis J. Carballido	4| 5|81	CHIFRA ROSENBLIT DE ZELTZBUCH	14|5	18|5|81	4.941	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5| 5|81	BLAS DISTEFANO y SARA SPAGNUOLO DISTEFANO	14|5	18|5|81	4.901	40.000
21	41	Luis G. Köhler	24| 4|81	MARIA JOSEFA CELIA FOLGUEIRA DE PIÑEIRA	14|5	18|5|81	4.918	40.000
21	41	Luis G. Köhler	6| 4|81	EMILIO FRANCISCO CAMPAGNO	14|5	18|5|81	58.469	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	6| 5|81	ANTONIO TIMOTEO LOPEZ	14|5	18|5|81	58.523	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|4|81	PALMARINO DI AIUTO	14|5	18|5|81	4.926	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	5|5|81	LUIS MARIA PALMEYRO	14|5	18|5|81	4.946	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	23|4|81	CARMEN DEFELIPPO VDA. DE MARTINEZ	14|5	18|5|81	58.568	40.000
23	46	Félix G. Igarzábal	7|5|81	PEDRO RAFAEL BLANCO	14|5	18|5|81	58.453	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	2|12|80	CARLOS BLUM	14|5	18|5|81	58.511	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	6|5|81	OSCAR JOSE ORLANDO	14|5	18|5|81	58.622	40.000
26	48	Rubén H. Malatesta	5|5|81	MARIA INES MARCAIDA DE URIOSTE	14|5	18|5|81	58.507	40.000
25	49	Carlos H. Peurlot Bouché	24|4|81	MARIA MANUELA LOPEZ DE CASTRO	14|5	18|5|81	4.394	40.000
25	49	Carlos H. Peurlot Bouché	5|5|81	JOSEFA ANGELA ADRAGNA DE BRENTA	14|5	18|5|81	4.894	40.000
25	50	María E. Giraudy	6|5|81	SARA MOLIN DE GIELFAND	14|5	18|5|81	58.537	40.000
25	50	María E. Giraudy	23|4|81	MARIA MONTANARI DE LANDOLFI	14|5	18|5|81	4.944	40.000
25	50	María E. Giraudy	31|3|81	MARIA ERUNDINA LOPEZ DE LOSADA	14|5	18|5|81	4.911	40.000
25	50	María E. Giraudy	27|3|81	JOSE LIPPI	14|5	18|5|81	4.881	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	24|4|81	MIGUEL ANTONIO MONTEPELOSO y MARIA CATALINA PICCIANO	14|5	18|5|81	58.475	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	24|4|81	HIPOLITA CORINA CRUZ DE LORENZO	14|5	18|5|81	4.936	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	6|5|81	BLAS ZAMPAROLO	14|5	18|5|81	4.874	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	8|5|81	ABRAHAM GRINSTEHIN	14|5	18|5|81	58.468	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Caceres	6|5|81	JOSE FORTUNY	14|5	18|5|81	4.939	40.000
29	58	Marta A. Beiró	30|4|81	OTILIA CATALINA AUGUSTA CLEMENTINA STEINMEISTER DE SCHMIDT DEUSSEN	14|5	18|5|81	8.543	40.000
29	58	Marta A. Beiró	6|5|81	ANTONIO MARIA ZACARIA PICARDI	14|5	18|5|81	4.931	40.000
29	58	Marta A. Beiró	29|4|81	ANTONIO JUAN RAGO	14|5	18|5|81	4.884	40.000
30	60	Ester Riesel	15|12|80	ANA COMIN DE DERNDICH	14|5	18|5|81	4.883	40.000
30	60	Ester Riesel	5|5|81	MARIA TERESA CAVALIERE VDA. DE ZACCARI	14|5	18|5|81	58.493	40.000
30	60	Ester Riesel	27|4|81	MARIA DOMINGA LOIACONO VDA. DE CRIGNA	14|5	18|5|81	58.641	40.000

e. 14|5 Nº 1.847 v. 18|5|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.899

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	108	Susana M. Pernas	27|4|81	EDUARDO ALBERTO PENELA	3	Nº 36.757 estafas reiteradas
7	120	Armando L. Romano	27|4|81	JAVIER ANTONIO FERNANDES	3	Nº 40.795 hurto
7	120	Armando L. Romano	29|4|81	CARLOS ALBERTO SCHMUKLER	3	Nº 40.796 defraudación
8	123	José A. Klappenebach	27|4|81	DOMINGO SALUSTIANO CASTELLI	30	Nº 17.177 defraudación
8	125	Carlos A. Bruno	22|4|81	DORILA NELIDA FERNANDEZ	3	Nº 25.702 hurto
11	133	Rosa A. I. Goscilo	23|4|81	NESTOR COCO	3	Nº 21.838 usurpación y daño
11	133	Rosa A. I. Goscilo	29|4|81	HORACIO TORAL	3	Nº 22.002 defraudación
14	141	Rolando F. Baca	28|4|81	PABLO ALBERTO MANOS	3	Nº 14.259 estafa
16	147	Victor G. Pettiniani	4|5|81	ENRIQUE DANIEL FERREYRA	3	Nº 5.553 hurtos reiterados
23	139	Enrique M. Pose	22|4|81	ANTONIO RAMON DE LUCA	5	Nº 13.785 estafa
23	139	Enrique M. Pose	6|5|81	JULIO EDUARDO PELAITAY SOLER	3	Nº 13.820 defraudación
23	139	Enrique M. Pose	6|5|81	TELESFORO PAGADIZABAL	5	Nº 13.721 estafa
24	131	Carlos D. Liberaci	29|4|81	LUIS CARLOS ARIAS	3	Nº 40.559 amenazas
25	191	Daniel R. Corro	6|5|81	ANGEL DOMINGO LEAL	3	Nº 15.652 hurto y estafa
27	124	Gustavo H. Bobbio	28|4|81	ANGEL EUGENIO BARBERIS	3	Nº 24.938 robo
27	124	Gustavo H. Bobbio	23|4|81	DOMINGO TOMAS DEL PINO	3	Nº 23.230 malversación
31	119	Juan D. G. Alsina	27|4|81	JUAN NICOLAS ARANDA	3	Nº 5.627 robo reiterado etc.
31	119	Juan D. G. Alsina	27|4|81	JUAN CARLOS TOLEDO	3	Nº 5.879 inf. Ley 20.771
33	170	Luis A. Macchi	30|4|81	JORGE ALEJANDRO ASSEF	3	Nº 3.953 estafa

e. 14|5 Nº 1.130 v. 14|5|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.899

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	1	Raúl O. Lascano	9|4|81	GUILLERMO GERMAN TINSLY LAGUNAS	3	Nº 1.127 infracción al Art. 302 Código Penal
1	1	Raúl O. Lascano	9|4|81	JOSE MIGUEL CUFFIA	3	Nº 1.085 infracción Art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	14|4|81	ROBERTO ROMEO ABALSAMO	3	Nº 931 inf. Art. 302 del Código Penal
1	1	Raúl O. Lascano	24|4|81	ANIBAL GENTILE	3	Nº 1.097 infracción al Art. 302 del C. Penal
1	1	Raúl O. Lascano	27|4|81	RAMON GALVAN	3	Nº 1.068 inf. Art. 302 del Código Penal
1	1	Raúl O. Lascano	25|4|81	SERAFIN NUÑEZ MURUA	3	Nº 1.131 contrabando
1	2	Luis A. Favale	4|81	ROBERTO ANGEL SAAVEDRA	3	Nº 30 contrabando
1	2	Luis A. Favale	20|4|81	JORGE MARIO RUSSI	3	Nº 1.155 infracción al Art. 302 del C. Penal
1	2	Luis A. Favale	20|4|81	ARMANDO PABLO GONZALEZ	3	Nº 1.155 infracción al Art. 302 del C. Penal
1	2	Luis A. Favale	28|4|81	PAGANI CARLOS ALBERTO	3	Nº 1.256 inf. Art. 302 del C. Penal
1	2	Luis A. Favale	28|4|81	ERNESTO RAUL FLORES	3	Nº 1.122 inf. Art. 302 del C. Penal
1	2	Luis A. Favale	29|4|81	JUAN ERNESTO LABIN	3	Nº 1.282 Art. 302 del Cód. Penal
3	5	María C. D. Giacobini	7|4|81	GUILLERMO MARIO CARBONE	1	Nº 7.309 infracción al Art. 302 del C. Penal°
3	5	María C. D. Giacobini	17|3|81	JOSE ALBERTO DURANTE	1	Nº 6.147 infracción al Art. 302 C. Penal
4	7	Hernán Mestre	10|4|81	BRUNO SCAIOLI o SACIULI	5	Nº 7.205 contrabando
4	7	Hernán Mestre	10|4|81	GRACIELA MIRTA ALVAREZ CASTILLO	5	Nº 7.205 contrabando
6	11	Enrique E. Pigretti	6|4|81	SANTIAGO LUIS TOMASINI	3	Nº 6.883 inf. Art. 302 C. Penal
6	11	Enrique E. Pigretti	21|4|81	ANGEL ERNESTO SANCHEZ	3	Nº 6.667 inf. al Art. 302 del C. Penal
6	12	Claudio J. Gutiérrez	20|4|81	VICTOR LUIS ANDORRA	1	Nº 5.780 ejec. Fiscal

e. 14|5 Nº 1.129 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 del Dr. Pedro C. Narvaiz, Secretaría Nº 3 del Dr. Ricardo A. Saint Jean, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente a NESTRO TIRATEL, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.817 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y contumaz. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Ricardo A. Saint Jean, Secretario.

e. 14|5 Nº 7.533 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 2, a cargo del Dr. Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría Nº 4, del Dr. Ricardo O. Bausset, sito en Tucumán 1381, piso 3º, de Capital Federal, cita por cinco días al Sr. HEBER ALPUIN, para comparecer en el juicio: "Administración Nacional de Aduanas c|Alpuin Heber s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. 44.240), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Au-

sentes. Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Oscar Horacio Garzón Funes, Juez Federal.
Buenos Aires, 27 de abril de 1981. Ricardo O. Bausset, Secretario.
e. 14|5 Nº 7.531 v. 15|5|81

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del Dr. Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 5, del Dr. Bernardo M. Vidal Durand, sito en Tucumán 1381, piso 2º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días a COMPAÑIA DE INDUSTRIAS FORESTALES S.A., para comparecer en el juicio "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Cía. Industrias Forestales S.A. s|ejecución fiscal" (Expte. Jud. Nº 109), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por dos (2) días. — Fdo.: Mauricio Obarrio, Juez Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1981. Bernardo M. Vidal Durand, Secretario.
e. 14|5 Nº 7.532 v. 15|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

— Nº 2 —

Luis M. Pérez Rabellini, Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal Nº 2 de San Martín, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "ORELLANA MENDEZ, MARIO y otros s|Infr. art. 33 inc. a) de la Ley 20.974 y arts. 292 y 296 del Código Penal", expediente Nº 31.638 bis, que se tramita por la Secretaría del Dr. Serafín Juan Grosso, cita, llama y emplaza a N. N. LUCIANO, a que comparezca a este Tribunal, Secretaría Actuaria dentro del término de cinco días hábiles de publicado el presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.
San Martín, 5 de mayo de 1981. — Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 14|5 Nº 7.535 v. 14|5|81

SAN ISIDRO

— Nº 3 —

Cita y emplaza a partir del quinto día a partir de la publicación del presente a OSVALDO GUSTAVO CORDONE, GUSTAVO ESTEBAN PASCUAL · SIXTO RODOLFO SOLARI, a presentarse ante este Juzgado Federal Nº 3 de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría Criminal y Correccional de Instrucción del Dr. de Estrada, en los autos Nº3.646|80, caratulados: "Cabrera, Juan Antonio s|Denuncia", bajo apercibimiento de declarárselos rebeldes. — Fdo.: Dr. Roberto M. Mollard Juez Federal
San Isidro, 5 de abril de 1981. — José M. de Estrada, secretario federal.
e. 14|5 Nº 7.536 v. 14|5|81

LA PLATA

— Nº 1 —

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3 de La Plata, cita y emplaza a ANGIONES HNOS. Y CIA. para que dentro de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Angiones Hnos. y Cía. s|Ejecución Fiscal", que tramitan ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él. — El presente edicto será publicado en el Boletín Oficial y en el diario Actualidad de Lomas de Zamora, por el término de dos días.
La Plata, 9 de marzo de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario.
e. 14|5 Nº 7.534 v. 15|5|81

SAN NICOLAS

Juzgado Federal - San Nicolás. — Expediente Nº 29.070. — San Nicolás, 15 de abril de 1981. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5 de la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a don LUIS FERNANDO FERNANDEZ RODRIGUEZ, nacido el 19 de marzo de 1959, España, soltero, estudiante, C. I. Nº 10.426.339, expedida por Policía Federal y domiciliado en esta ciudad.
Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28, Ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. c, Decreto Ley Nº 2.357|78).
Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente.
Citésele por intermedio de la Delegación local de la Policía Federal.
Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Luis H. Milesi, juez federal.
San Nicolás, 15 de abril de 1981. — Juans Eduardo Poggio, secretario.
e.14|5 Nº 7.544 v.14|5|81

Juzgado Federal - San Nicolás. — Expediente Nº 29.114. — San Nicolás, 15 de abril de 1981. — Autos y Vistos: Habiéndose acreditado por el solicitante las condiciones prescriptas por el art. 5 de la Ley Nº 21.795, oído el Ministerio Fiscal, otórgase la nacionalidad argentina por naturalización a don ROBERTO MARCO ANTONIO GOMEZ ABARZUA, nacido el 9 de octubre de 1959, en Chile, soltero, operario, C.I. Nº 10.496.922, expedida por la Policía Federal y domiciliado en esta ciudad.
Comuníquese la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía (arts. 4, 22 y 28, Ley cit.), y al Registro Nacional de las Personas (art. 15, inc. c, Decreto Ley Nº 2.357|78).
Hágase saber al solicitante que se le otorga el plazo de siete meses para que proceda a enrolarse, bajo apercibimiento de caducar la Nacionalidad acordada precedentemente.
Citésele por intermedio de la Delegación local de la Policía Federal.
Notifíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Luis H. Milesi, juez federal.
San Nicolás, 15 de abril de 1981. — Juan Eduardo Poggio, secretario.
e. 14|5 Nº 7.545 v. 14|5|81

MAR DEL PLATA

Juez Federal, Francisco Vicente Varela, cita por cinco días al demandado MOISES GAVENSKY, para que comparezca a autos "Banco de la Nación Argentina contra Gavensky, Saúl y otros s|ejecución", Expte. Nº 12.832, Secretaría Nº 1, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.
María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
$ 20.000 e. 14|5 Nº 4.962 v. 14|5|81

Juez Federal, Francisco Vicente Varela, cita por cinco días al demandado GUISANDE, OSCAR ALBERTO, para que comparezca a autos "Banco de la Nación Argentina c|Furlong, Armando Edgardo y otra s|ejecución", Expte. Nº 13.194, Secretaría Nº 1, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.
María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
$ 20.000 e. 14|5 Nº 4.961 v. 14|5|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente número 10.905. — Mar del Plata, 28 de abril de 1981. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña ANA ILDA PAPA, nacida en Pilar, Paraguay, el día 27 de abril de 1927, hija de Julia Gaetana Papa, estado civil: casada, profesión: empleada, domiciliada en Mar del Plata, calle Avellaneda Nº 6492.
Mar del Plata, 28 de abril de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 14|5 Nº 7.542 v. 14|5|81

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1. — Expediente número 13.974. — Mar del Plata, 10 de abril de 1981. — Autos y vistos... Y considerando... Resuelvo: Declarar argentino naturalizado a don MARIO MANZO, nacido en Duronia, Campobasso, Italia, el día 30 de octubre de 1930, hijo de Miguel Manzo y de Gina Grieco, estado civil: casado, profesión: taxista, domiciliado en Mar del Plata, calle Tres Arroyos Nº 1953.
Mar del Plata, 10 de abril de 1981. — María del C. Suárez de Hooft, secretaria.
e. 14|5 Nº 7.543 v. 14|5|81

SANTA FE

Juzgado Federal - Santa Fe. — Expediente Nº 613. — Santa Fe, 23 de abril de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo:. Acordar la naturalización pedida por OLIVIA GONCALVES DOS SANTOS, hija de Domingo Goncalves y de Ernestina Dos Santos, nacida en Casal des Cinza, Prov.: Guarda, nación: Portugal, el 8 de abril de 1920, y en consecuencia expídasele la correspondiente carta. Hágase saber e insértese.
Santa Fe, 29 de abril de 1981. — Julio César Reyt, secretario.
e.14|5 Nº 7.546 v.14|5|81

Juzgado Federal - Santa Fe. — Expediente Nº 513. — Santa Fe, 23 de abril de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Acordar la naturalización pedida por KRYSTYNA BARKOWSKA, hija de Josef Barkowski y de Waleria Bascudowska, nacida en Garczyn, Prov.: Gdañsk, nación: Polonia, el 15 de febrero de 1948 y en consecuencia expídasele la correspondiente carta. — Hágase saber e insértese.
Santa Fe, 29 de abril de 1981. — Julio César Reyt, secretario.
e.14|5 Nº 7.547 v.14|5|81

ENTRE RIOS

— Nº 1 —

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr Héctor J. Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Esc. Florentino V. García, en los autos caratulados "RECAUDACION PREVISIONAL c|ALICIA RODA DE MENDEZ - Ejecutivo" Nº 529|78, cita y emplaza a doña Alicia Roda de Méndez, L.C. número 579.363 con último domicilio conocido en la ciudad de Concordia, calle Bernardo de Irigoyen Nº 8, por el término de cinco días para que comparezca a este Tribunal en la causa mencionada a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes e Incapaces del Juzgado, con quien entenderán las ulterioridades de la causa, art. 531, 2º CPCCN.
Concepción del Uruguay, 23 de junio de 1980. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial Nº 1.
e. 14|5 Nº 7.537 v. 14|5|81

SAN JUAN

Quinto Juzgado Civil de San Juan, Secretaría Doctor Lloveras, comunica por cinco días la apertura del concurso comercial preventivo de "TRANSPORTES LA UNION S.R.L." con domicilio en calle Mendoza 2128 sur, Ciudad de San Juan. Habiéndose fijado hasta el día 22 de mayo de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Sr. Enrique Basualdo de los Ríos, quien ha fijado domicilio en Avda. Alem 656 Sur, de la Ciudad de San Juan. Señálase el día 12 de agosto de 1981, a las 16 horas, para la reunión de la junta, la que se realizará en el Edificio de Tribunales y con los acreedores que concurran. — Fdo.: Luis Enrique Lucero, Juez. — El presente ha sido ordenado en los autos Nº 3.925, caratulados: "Transportes La Unión S.R.L., su concurso comercial preventivo", en trámite por ante el Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de la Ciudad de San Juan, a cargo del Dr. Luis Enrique Lucero, Secretaría a cargo del Dr. Lloveras. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 360.000 e. 14|5 Nº 58.675 v. 20|5 81

RIO NEGRO

Juzgados Federal de General Roca, provincia de Río Negro. — Expediente número 442. — General Roca, 24 de marzo de 1981. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización como argentina a doña ORFELINA QUINTANA, nacida el 18 de agosto de 1932, en Fucine, Temuco, Chile, casada, ama de casa y domiciliada en la localidad de Villa Manzano. — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, juez federal.
General Roca, 5 de mayo de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e.14|5 Nº 7.548 v.14|5|81

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 425. — General Roca, 11 de abril de 1981. — Resuelvo ... II) Conceder la naturalización argentina a don JORGE ZGAIB hijo de José Zgaib, y de Nchie Zgaib, nacido en Hrayel, Provincia de Kerseruen, Líbano, el 25 de mayo de 1923, casado, comerciante y domiciliado en General Roca ... Fdo. Rodolfo Ramón López Marquet Juez Federal.
General Roca, 23 de abril de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 14|5 Nº 7.549 v. 14|5|81

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, Expte. Nº 93. — General Roca, 8 de abril de 1981 ... Resuelvo: ... II) Conceder la naturalización argentina a don MANUEL CEDIO JARA, hijo de Modesto Jara y de Luisa Inés Saldías, nacido en Temuco, Provincia de Cautín, Chile el 4 de mayo de 1938, casado, albañil, y domiciliado en General Roca ... (Fdo) Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.
General Roca, 5 de mayo de 1981. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 14|5 Nº 7.550 v. 14|5|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Castro Reyes, Misael Enos s|naturalización. Expte. número 1.269, año 1978, ha sido acordada la naturalización argentina a don MISAEL ENOS CASTRO REYES por resolución de fecha 3 de abril de 1981.
Viedma, 5 de mayo de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
14|5 Nº 7.551 v. 14|5|81

El Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretario Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Delgado Aguila, Delma Elisa s|naturalización", Expte. Nº 103, año 1980", ha sido acordada la naturalización argentina a doña DELMA ELISA DELGADO AGUILA por resolución de fecha 30 de marzo de 1981.
Viedma, 4 de mayo de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 14|5 Nº 7.552 v. 14|5|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial d la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que er los autos caratulados: "Poblete Pinilla, José Alberto, Expte. Nº 182, año 1980", ha sido acordada la naturalización argentina a don JOSE ALBERTO POBLETE PINILLA por resolución de fecha 25 de marzo de 1981.
Viedma 29 de abril de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.
e. 14|5 Nº 7.553 v. 14|5|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

— Nº 2 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el Expediente número 34.880|70: "GIL o GIL CARRAL, AVELINO, s|testamentaría", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli rematará, el día miércoles 20 de mayo de 1981, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Bragado 4627, de la Capital Federal. Medidas: 8,66 mts. de frente al Sud Este por 17,32 mts. de fondo, lindando con el lote 10 por el Sud Oeste, lote 4 y al Nordeste lote 2. Comodidades: Jardín de baldosas al frente cuatro habitaciones, dos dan a la calle, baño común, cocina y fondo, el inmueble se halla totalmente desocupado y podrá visitarse diariamente de 14 a 17 horas. Base de venta: $ 4.877.500. Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. Adeudado contribución territorial: 3ra. cuota 1978 $ 3.930; 1979, 2ª cuota, pesos 55.620; 1979, 3ra. cuota, $ 55.620 y 1980. Anual $ 75.000. Adeudado por O.S.N. Partida 261.185: Años 1974, 1975, 1976, 1980. Total deuda: $ 217.103 El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado fiscal del boleto de compraventa judicial.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 264.000.— e. 14|5 Nº 58.850 v. 18|5|81

— Nº 29 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58; comunica por 3 días en los autos: COLETTA ZULEMA JUANA c|URQUIZA de CIGNO ANTONIA JOSEFINA s|ejecutivo Hipotecario", ((Expte. Nº 23.210), que el Martillero Alberto Foster, rematará el 18 de Mayo de 1981, a las 12.00 en Cangallo 1233 Capital Federal, un lote de terreno ubicado en las calles Cristobal Campión (antes Industria) y Aana María Janer (antes Santa Fé) de Aldo Bonzi Partido de La Matanza. — Catastro: Circunscripción III, Sección D, Manzana 649, Parcela 1. — Identificado según plano como lote 9 de la Manzana 31. Mide 17,32 mts. de fts. al N.E. y 17,32 mts. de Fondo. — Desocupado. — Base: $ 1.500.000.— Comisión: 3 %. — Seña: 8 %. El comprador deberá consti-

tuir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El bién podrá visitarse libremente.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — María Delia Beiró, secretaria.

$ 180.000 e. 14|5 Nº 58.868 v. 18|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días, en el juicio: "SARANDESES DE PINAZO Y OTROS, c|TECNICON S.A., s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 32.983, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en la calle Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematarán el día miércoles 20 de mayo de 1981, a las 14 horas, en Cangallo 1233, Capital, en block, desocupado, en el estado de construcción en que se encuentra, el edificio sito en la calle Nogoyá 3255|57|57 A, entre las de Cuenca y Campana, que consta según plano aprobado MH 568 70, de dos locales y 44 departamentos, de 2 y 3 ambientes. Superficie total construida según plano 3.008 m2, edificado sobre terreno que mide 8,66 m. de frente al S.E., por 47,58 m. de fondo. Nomenclatura catastral: Circunscripción 15, Sección 81, Manzana 164, Parcela 27. Los impuestos serán a cargo del comprador a partir de la fecha de la toma de posesión. Base pesos 1.000.000.000, al contado y mejor postor. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. Se visita de 9 a 12 horas, días hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 228.000.— e. 14|5 Nº 58.828 v. 18|5|8

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber por dos días en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c|MUEBLES "LA CUMBRE" S. A. I. C. s|Concurso Especial (Artículo 203, Ley Nº 19.551) Expte. Nº 39.318", que el martillero Enrique Fabio Secco, Moreno 3372, 1º, "P", rematará al contado y en efectivo y en el estado visto el 28 de mayo de 1981, a las 15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una lijadora de banda milimétrica, marca Viet Nº 742344, dimensiones de la banda 2750 x 1250 milímetros, sección útil de trabajo 1200 milímetros. Potencia de accionamiento 20 HP. — Base: $ 17.000.000. — 2) Una lijadora plana doble banda, marca Sandinemaster Nº 7353903, dimensiones de la banda 1900 x 1330 mm. y otra de 1900 x 1130 mm. Potencia de accionamiento: 25 HP. Base: $ 18.000.000. — 3) Una lijadora vibradora, marca Agla Nº 38, ancho de la banda 1250 mm., capacidad de avance 10 a 40 m. por minuto. Potencia de accionamiento 3,5 HP. — Base: $ 7.200.000. — 4) Una velatriche para resina de poliester, marca Valtoria número 37, largo de aplicación 1400 mm., velocidad de transporte 30 a 150 m|min. Potencia de accionamiento 2,5 HP. — Base: $ 1.500.000. — 5) Una agujereadora múltiple de 6 cabezales, marca Alberti Nº 22, distancia mínima entre agujero 180 mm. Potencia de accionamiento 16 HP. Base: $ 7.000.000. — 6) Una afiladora de herramientas, marca Grifo Nº 64.735. Potencia de accionamiento 0,75 HP. — Base: $ 3.000.000. — 7) Una defondadora marca KV - Nº 700 C. Potencia de accionamiento 2 HP. — Base: $ 3.000.000. — 8) Una pulimentadora vertical para cantos, marca Viet Nº 41 rulo de 600 mm. de alto x 350 mm. de ancho. — Potencia de accionamiento 21 HP. — Base: $ 4.000.000. — 9) Una pulimentadora horizontal, marca Viet Emma Nº 42, ancho 1250 mm., largo 3500 mm. Potencia de accionamiento 20 HP. Base: $ 8.000.000. — 10) Una pegadora de canto, refiladora y lijadora, marca Euromatic Nº 26, ancho mínimo 155 mm., máximo 2000 mm. Largo mínimo 300 mm., espesor normal mínimo 10 mm., máximo 50 mm. Potencia de accionamiento 7,5 HP. Base: pesos 18.000.000. — 11) Una cajonera taruguera automática, marca Alberti Nº 19. Diámetro mínimo del tarugo 6 mm., máximo 16 mm. Largo mínimo 42 mm., máximo 210 mm. Potencia de accionamiento 5 HP. — Base: $ 7.000.000. — 12) Una guillotina marca Krause número 152633, largo de corte 1190 mm., ancho de corte 1250 mm. Potencia de accionamiento 5 HP. Base: $ 2.200.000. — 13) Una prensa de platos calientes, marca Simi Nº 31. Presión máxima 650 kg|cm2, temperatura máxima de 120ºC. Medidas de capacidad 3300 x 1300 x 2 milímetros. Potencia de accionamiento 3 HP. Base: $ 12.000.000. — 14) Una cepilladora marca Linares Nº 3. Potencia de accionamiento 7,5 HP Velocidades de avance 6, 9, 12 y 18 m|minuto. — Base: $ 8.000.000. — 15) Un tupí marca Linares Nº 23, para un movimiento vertical del eje de 180 mm. Potencia de accionamiento 5,5 HP. — Base: pesos 3.600.000. — 16) Un compresor marca Mantero Nº 206575, presión 8 kg. Potencia de accionamiento 37 HP. — Base: $ 4.000.000. 17) Un compresor marca Ingresol Rand Nº 64. Potencia de accionamiento 10 HP Base: $ 1.620.000. 18) Una prensa hidráulica marca Marzica Nº 32. Capacidad de carga 300 kg|cm2 para 1.300 mm x 2.600 mm 2 mm. Potencia de accionamiento 5,5 HP. Base: pesos 11.400.000. 19) Una juntadora de chapa marca Haug Nº 3.886, modelo F90-200 W para una capacidad de trabajo de 3 m por minuto. Base: $ 500.000. — 20) Una taruguera automática, marca Loser número 3.415, potencia de accionamiento 0,75 HP. Base: $ 1.000.000. — 21) Una cortadora marca Loser Nº 2997. Potencia de accionamiento 0,75 HP. Base $ 1.000.000. — 22) Una encoladora y contadora de tarugos, marca Spinamatic Nº 34, capacidad de trabajo 100 tarugos por minuto. Base: $ 1.500.000. 23) Una refinadora de cantos, marca Mayer Nº 1.083, largo de corte 3.000 mm. ancho 710 mm, alto 60 mm. Potencia de accionamiento 7 HP. Base: $ 6.000.000. 24) Un barreno automático marca Caseros Nº 120. Potencia de accionamiento 3 HP. Base: $ 1.000.000. 25) Una seccionadora y escuadradora marca Giben número 29 altura de corte 80 mm, largo 4 mm. Potencia de accionamiento 12 HP. Base: $ 12.000.000. — 26) Una máquina de contabilidad, marca National 32 número 8-726242. Base: $ 1.900.000. Seña: 30%. Comisión 10%, al contado. Los bienes se exponen de lunes a viernes de 8 a 13 horas, en Santiago del Estero 1450, Martínez, Ptdo. San Isidro Pcia. Bs. As. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario

$ 560.000 e.14|5 Nº 58.738 v.15|5|81

Nº 15

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio "AUTOADHESIVOS MERCHANDISE S. A. c|ESPADA, EDUARDO s| ejec." Expte. Nº 145.739, que el martillero Benjamín Sergio Delgado rematará el día 20 de mayo de 1981 a la hora 16, en la calle Rocamora 4235, Capital Federal, los siguientes bienes: 1 máquina de calcular marca Burroughs eléctrica sin número visible; 1 escritorio de metal con tapa de vidrio de un cajón: 3 rollos de tela para cortinados estampada con fondo blanco de 30 m. lineal cada uno por 1,50 m. de ancho. Se exhiben de lunes a viernes de 9 a 18 horas. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran. Sin base, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento, entrega inmediata (artículo 565 Cód. Proc.).

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 88.000 e.14|5 Nº 58.677 v.15|5,81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 comunica por (3) tres días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I. c|NEVILLE, JUAN PABLO s|ejecución prendaria" Exp. Nº 131.862|80 que el martillero don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 29 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el local de ventas sito en Talcahuano 479, de Capital Federal el siguiente bien: Un (1) cargador frontal marca "Caterpillar" modelo 930 serie número 71H1543 con motor Diesel marca "Caterpillar" modelo 3304 serie Nº 46V6015, de 100 H.P. modelo año 1979. El número de serie coincide con el de fabricación, en el estado en que se encuentra" Base $ 139.236.787. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado en dinero en efectivo. El bien se exhibe en el local depósito de la actora sito en Avenida General San Martín 3428, de Tafí Viejo, provincia de Tucumán, en días y horas hábiles, de 9 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Beatriz P. Baratti Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 192.000 e.14|5 Nº 58.735 v.18|5|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c| CIUFFI, JOSE RAUL y otro s|ejecución prendaria Expediente Nº 182744" que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de mayo de 1981, a las 11 horas, en la calle Echeverría número 1218, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat modelo 128 Berlina 1977 con motor marca Fiat Nº 128 A-038-2546158; chasis marca Fiat Nº 128-A-2183717; patente C 823.736, en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas en Echeverría Nº 1218, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Comisión 10 por ciento. Base $ 5.354.515.

Buenos Aires 8 de mayo de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 168.000 e.14|5 Nº 58.736 v.18,5|81

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 36 comunica por tres días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c| REKOKY, JOSE ARMANDO y otro s| prenda Expediente 157.304, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 28 de mayo de 1981, a las 11.30 horas, en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas modelo 125 Berlina motor a nafta; marca Fiat Nº 125-B-038-751919 con chasis marca Fiat Nº 125—B—0636592; patente B 1.292.950 en el estado en que se encuentra. El bien se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas en Echeverría Nº 1218, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Todo en efectivo. Base $ 2.735.946.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — Juan José Caprim, secretario.

$ 168.000 e.14|5 Nº 58.737 v.18,5|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial PILAS, VICTOR s|Sucesión, Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 4 Secretaría número 7.

Buenos Aires, 9 de abril de 1975. — Jorge Eduardo Dal Zotto, secretario.

e.12|5 Nº 7.447 v.14|5|81

Nº 5

El Juzgado Civil Nº 5, Secretaría número 10, cita y emplaza para que dentro del plazo de quince días comparezca don RAMON JOSE GOICOECHEA a contestar la demanda en los autos caratulados: "Rodríguez de Goicoechea, Elisa c|Goicoechea, Ramón José s|divorcio, tenencia de hijos, separación de bienes", tomando la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la defensora oficial de ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 80.000 e. 13|5 Nº 4.924 v. 14|5|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 13, en autos: "Rossi, Edgardo Adalberto c|Cabanes de Moreno, Rosa y otros, s|sumario", cita por diez días al demandado ALFREDO CABANES para que conteste la demanda bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que lo represente en este juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 56.000 e. 13|5 Nº 4.886 v. 14|5|81

El Juzgado Nacional en lo Civil número 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IDILIA RODRIGUES CORVO o IDILIA RODRIGUEZ CORVO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 40.000 e. 13|5 Nº 4.323 v. 15|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|4 al 30|4|81.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría número 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña HILDA DORA CARCA DE DAGLIO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de abril de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 40.000 e. 13|5 Nº 4.664 v. 15|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 7.5.81 al 11|5|81.

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. BISIGNANO, ROSARIO s Sucesión. Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19.

Buenos Aires, 1º de abril de 1975. — Martín J. Durand, secretario.

e.12|5 Nº 7.442 v.14|5|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría número 21, cita y emplaza al señor ABRAHAM MARCOVICH para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Pesaah de Marcovich, Gladys contra Marcovich, Abraham s|divorcio" bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que lo represente en él. (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de abril de 1981. — Julio Campos, secretario.

$ 64.000 e. 13 5 Nº 58.577 v. 14|5|81

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, notifica a OLGA FREDES que ha sido declarada rebelde a fs. 24 vta., de conformidad con lo que dispone el art. 59 del Cód. Procesal y que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del código citado, en autos: "Dienes C. I. F. S. A. c|Fredes, Olga s|resolución". — Publíquese por dos días.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 21 de abril de 1981. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretario.

$ 56.000 e. 13|5 Nº 4.897 v. 14|5|81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, en autos: "Poggi, María del Carmen s|sucesión vacante", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN POGGI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 40.000 e. 13|5 Nº 4.843 v. 15|5|81

Nº 24

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, en juicio: "Russo, José s|rectificación de escritura", cita y emplaza a los herederos de ROQUE JORGE MARCO a estar a derecho dentro de los diez días, bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes en su reemplazo. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 48.000 e. 13|5 Nº 58.664 v. 14|5|81

Nº 25

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado para que dentro de los treinta días comparezca a estar a derecho conforme el artículo 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. D. LUIS PAPARELLO. Civil Nº 25, Secretaría Nº 50. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1975. — María Eugenia Giraudi secretaria.
e.12|5 Nº 7.449 v.14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe Cuerteto, Secretaría Nº 2, de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de "E.C.O.P (EMPRESA CONSTRUCTORA DE OBRAS PUBLICAS) S.A.C.I.F. e I.", síndico: Simón Waisberg, con domicilio en calle Paraná 567, 2º piso, oficinas 203|4, de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de junio de 1981. Señálase la audiencia del día 7 de setiembre de 1981, a las 10 horas, para la junta de acreedores, la que se celebrará en la sala de audiencias del juzgado, sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal. — Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 260.000 e. 13|5 Nº 58.652 v. 19|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a: EDIFICADORA BELGRANO 3302 S.R.L., Expte. 44.111, con domicilio en la calle Avenida Las Heras 2126, 2º Piso de Capital. Fíjase hasta el día 12 de junio de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 26 de agosto de 1981 a las 10 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase a todos los que tengan bienes de la fallida y documentos, los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de bienes a aquel so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus Libros de Comercio y demás documentos debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado arts. 93, 94 inc. 4º y 7º de la Ley 19.551). El Señor síndico es el contador Simón Waisberg, con domicilio en la calle Paraná 567, 2º Piso, Oficina 234.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 8|5 Nº 7.365 v. 14|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, ha dispuesto la cancelación de un pagaré extraviado, en autos "CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A.C.I. s| Cancelación de pagaré" ordenando publicar la resolución que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 27 de marzo de 1981. ...decrétase la cancelación del pagaré emitido con fecha 19 de enero de 1981, con fecha de vencimiento el 16 de mayo del corriente, por la suma de pesos once millones, librado por Microclima S.A.C.I.F. a la orden de Calderas y Tanques La Marina S.A.C.I. Autorízase el pago del mismo para una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir de la fecha de vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese edictos del presente auto por el término de quince días... Notifíquese al librador del pagaré lo precedentemente resuelto".

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 840.000 e. 28|4 Nº 56.601 v. 19|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1; Secretaría Nº 1; comunica por quince días en autos 'Banco de Intercambio Regional S.A. (en liquidación) s|cancelación"; que se ha ordenado la cancelación de los siguientes pagarés librados por FRULIMPO S.A.I.C.A.G. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A.: a) Pagaré por $ 100.000.000 con vencimiento el 17 de julio de 1979 Nº 55.600 librado el 18 de enero de 1979; b) Pagaré por pesos 800.000.000 con vencimiento el 22 de mayo de 1980 Nº 53.233; c) Pagaré por pesos 400.000.000 con vencimiento el 29 de junio de 1980 Nº 55.000.

Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
e.4|5 Nº 7.244 v.22|5|81

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 23 de abril de 1981 se declaró en estado de quiebra la sociedad CE-PAL SA.F.I.C.C.I. y de T. — Síndico designado Francisco Alberto Cuculiansky, con domicilio constituido en Viamonte 2923, piso 1º, of. 10, Capital Federal, fíjase plazo hasta el 10 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase la audiencia para la Junta de acreedores en caso de corresponder para el día 2 de octubre de 1981 a las 9,00 hs., que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs. constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires 5 de mayo de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
e 11|5 Nº 7.422 v. 15|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 23 de abril de 1981, se declaró en estado de quiebra a la sociedad NEHUEN S.A.I.C.I.F. y A. — Síndico designado Contador Sr. Néstor Jorge Kleiman con domicilio constituido en Cangallo 1457 1er. piso, oficina 17, Capital Federal, fíjase plazo hasta el 8 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 de setiembre de 1981, a las 10,00 hs., que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs. constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Jorge J. Fargas secretario.
e. 11|5 Nº 7.421 v. 15|5|81

Se hace saber que el Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en los autos: "PISCITELLI, MARTA ANGELICA y otros s|cancelación de documentos", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 29 de agosto de 1980. — Autos y vistos... Atento lo solicitado, documentación acompañada y lo dispuesto por el artículo 89, del decreto 5.965|63, bajo la responsabilidad y caución que se deberá prestar a satisfacción del juzgado hasta la suma de seis millones, cancélase el certificado de plazo fijo de referencia que se ca por reproducido. A sus efectos, publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la obligada... Julio César Rivera. El certificado a plazo fijo nominativo transferible que emitido por Buenos Aires Building Society S. A., de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, sucursal Belgrano, a nombre de Piscitelli, Marta Angélica o María Cayetana o Miguel Angel Francisco. Documento de Identidad D. N. I. Nº 1.073.567, 1.073.966, Capital, L. E. 21.790.595. Vencimiento el 28 de julio de 1980, valor final: pesos 23.295.044. Emitido el 23 de junio de 1980, Nº 58.403.

Buenos Aires, 14 de abril de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 1.020.000 e. 6|5 Nº 57.483 v. 27|5|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, hace saber por 15 días que en autos: "GARCIA, ENRIQUE JORGE s|cancelación", se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0780113, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata —Sucursal 22—, el 17|12|1979, por $ 11.672.658, a nombre de Enrique Jorge García, con vencimiento 21|1|1980, tasa de interés 71 por ciento anual, y que autoriza su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 600.000 e. 13|5 Nº 58.516 v. 3|6|81

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por quince días, en el juicio: "ORFILA, SUSANA MARTA, y otros, s|incidente de cancelación". Nº 16.757, que el Señor Juez doctor Horacio E. Meincke ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 3 de abril de 1981: 1) Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y siguientes Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los certificados de ahorro a plazo fijo, emitidos con fecha 15|12|80, números 258140 y 258141, por Crédito Universal y a nombre respectivamente de Susana Marta Orfila y Marta Herrmann de Sánchez y Susana Marta Orfila y Delia Zunilda Orfila, por la suma de $ 6.119.000 y $ 1.300.000, tasa 71 % anual. — 2) Hágase saber a la Compañía Financiera Universal S.A. que deberá proceder al pago de los documentos descriptos, dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos, si no hubiera oposición de interesados. — 3) Publíquese el presente por quince días consecutivos en el Boletín Oficial. — Horacio E. Meincke, juez".

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.200.000.— e. 23|4 Nº 56.015 v. 14|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, ha resuelto con fecha 1º de abril de 1981: "...1º declarar la quiebra de OSALCO S.A.C.I.F.I.A. ... 3º publicar edicto por cinco días en el Boletín Oficial. 4º fijar plazo hasta el día 25 de junio de 1981 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Bernardo Mazer, con domicilio constituido en Avenida Corrientes 4396, 2º piso, departamento E; T. E. 86-2149 y 88-0322). 5º fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 8 de setiembre de 1981 a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran. 6º intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) se abstenga de, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal... 10) prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo. Horacio E Meincke, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Fernando J. Pozo, secretario.
e.11|5 Nº 7.423 v.15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1981, se resolvió: ...Declarar en quiebra a GOLDWASER, JAIME, fijar plazo hasta el 3 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico Elías Mario Schust, domiciliado en Alcaraz 5114; fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 29 (veintinueve) de setiembre a las 9 horas la que se realizará con los que concurran, intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuesto en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. (Artículo 107); e) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días... Fdo. Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 11|5 Nº 7.424 v. 15|5|81

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, de Capital Federal, a cargo del Doctor Hugo Darío Maciel (h), Secretaría Nº 15, a cargo del Doctor Juan Antonio Vergara del Carril, comunica que se ha decretado la quiebra de "ITALANA SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en la calle 11 de Setiembre 1144, piso 3º. El síndico es el contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Roque Sáenz Peña 710, 2º piso, Of. D, ante el que se podrán verificar los créditos hasta el 30 de julio de 1981. La Junta de Acreedores se realizará el día 2 de octubre de 1981, a las 9.30 en la Sala de Acuerdos del Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso. Asimismo se comunica que queda prohibido hacer pagos y entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
e. 13|5 Nº 7.474 v. 19|5|81

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos "GANDULFO, ELOY OSCAR y otra s|Cancelación certificado de depósito", ha dispuesto la cancelación del certificado Nº 122.674 correspondiente al depósito a plazo fijo nominativo y transferible por $ 200.000, cuyo vencimiento se operara el 13 de setiembre de 1977, suscripto por don Eloy Oscar Gandulfo y doña María Elena Vergeli, en "The First National Bank of Boston - Banco de Boston", sucursal Flores, y autorizase su pago luego de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 840.000.— e. 7|5 Nº 4.730 v. 28|5|81

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, hace saber en los autos: "CAVCIA S. A. s|concurso preventivo", que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Cavcia, Sociedad Anónima. Asimismo, se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, don Fermín Ricardo Viscarret, con domicilio en la calle Tucumán 1424, planta baja, 2º cuerpo, oficina "F", hasta el día 31 de julio de 1981. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la sala de audiencias del juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, el día 25 de setiembre de 1981, a las 9 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 300.000 e. 13|5 Nº 58.535 v. 19|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "ARROYO, DELFINA LAUREANA s|cancelación de documentos", decreta la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles números 100017617 de $ 15.139.534 y 100017618 por $ 4.531.199 con vencimiento del 27|2|81 expedido por el Banco City emitidos a nombre de la actora, y autorízase su pago una vez transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días. — Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 600.000 e. 13|5 Nº 58.510 v. 3|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en los autos: "VOLONTE, RUBEN ANGEL s|cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible a nombre de Rubén Angel Volonte, emitido por el Banco First National City Bank, con domicilio en Bmé. Mitre 502, Capital Federal, número 11.034 por $ 3.010.115 con vencimiento 2 de octubre de 1978. — Se procederá a ordenar la cancelación definitiva después de transcurridos 60 días de la última publicación. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1980. — $ 480.000.— e. 4|5 Nº 4.544 v. 22|5|81

Nº 13

Juzgado Comercial 13, Secretaría 25, cita y emplaza en autos: "DAICZ, FELIX SAMUEL s|cancelación" art. 89, Dec.-Ley 5.965, a acreedores certificado depósito plazo fijo nominativo transferible Banco Oddone, Sucursal Norte, Serie 30, Nº 01136. Vencimiento 14|4|80. $ 16.078.244, por 15 días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 420.000.— e. 24|4 Nº 56.084 v. 15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por sesenta días a terceros en autos: "BENGURIA DE GLUCKLICH JACOBA CORA s|cancelación de documento", interesados en la cancelación del certificado de depósito nominativo, transferible, Nº 1.050.290, con vencimiento el 7 de abril de 1980, por un monto a pagar de $ 6.871.263. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 13 de abril de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 480.000 e. 6|5 Nº 57.553 v. 27|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 sito en Callao 635, piso 2º, hace saber en los autos CASASA S. A. s| concurso preventivo, se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad Casasa, Sociedad Anónima. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Juan Carlos Nofal, con domicilio en la calle Lavalle 1537 cuerpo 2º piso 3º, oficina E hasta el día 28 de junio de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número el día 30 de setiembre de 1981, a las 10 horas. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ [illegible] e.8|5 Nº 57.951 v 14|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos: CARRASCO FLORENTINA ESTHER s| cancelación de documentos, que se ha decretado la cancelación de un certificado a plazo fijo a nombre de Florentina Esther Carrasco (Libreta Cívica 219.622) cuyo vencimiento se produjo el 10|10|80, certificado nominativo transferible número 297.764, por un capital de pesos 492.000.000 por un monto a cobrar de pesos 517.947.945 por un plazo de 35 días, a una tasa del 55 % anual (TEA 71 %), pagadero en el domicilio del Banco emisor, Tornquist, agencia Versailles, A. Jonte 6284, Capital. Se hace constar que se ha autorizado su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 780.000 e.8|5 Nº 57.86 v.29|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 (Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal), hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "CANTERAS Y CALERAS ORO BLANCO S.A.", y que ha sido designado síndico el contador Oscar Roberto Otero, con domicilio en la calle Jujuy 70 piso 4º "H" Capital, ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 31 de julio de 1981. La celebración de la junta de acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de octubre de 1981, a las 10 horas, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 240.000.— e. 12|5 Nº 58.303 v. 18|5|81

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber a los acreedores y demás interesados por diez días que el Liquidador ha presentado el proyecto de distribución (art. 214, Ley 19.551) en los autos "RELAN SUDAMERICANA S.A. s|Quiebra". Debiéndose deducirse toda observación en dicho plazo. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 56.000 e. 13|5 Nº 58.533 v. 14|5|81.

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de CITOPLAS, SOCIEDAD ANONIMA habiendo sido designado síndico Alberto Gashu con domicilio en San Martín 365, piso 4º oficina 402, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de junio de 1981. La Junta de Acreedores se reunirá el día 28 de agosto de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado, sita en Avenida Callao 635, piso 2º, dejándose constancia que la misma se reunirá con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa secretario.
$ 220.000 e.8|5 Nº 57.921 v.14|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José Vallejos Meana, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Miguel G. Javier Costa, comunica por cinco días a los acreedores de HORMIFUER S.A.C.C.I.F.I. la apertura del concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 15 de julio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo los títulos justificativos ante el síndico, contador Héctor Horacio Santangelo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, 9º piso, oficina 81. El día 15 de setiembre de 1981, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en la calle Avenida Callao 635, 2º piso, Capital Federal, se celebrará la Junta de acreedores con aquellos que concurran.
Buenos Aires 30 de abril de 1981. — Miguel G. Javier Costa, secretario.
$ 280.000 e.8|5 Nº 57.956 v.14|5|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber en autos: "CIAMBOTTI, BLANCA MARIA LUISA IRMA, s|cancelación de certificado". Expediente Nº 7.201, que ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 1.187.701 emitido por la Sucursal 14 del Banco de Italia y Río de la Plata, por la suma de ocho millones quinientos veinticinco mil seiscientos cincuenta y cinco pesos, para autorizar su pago a la interesada dentro de los sesenta días corridos de su última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires 20 de abril de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
$ 660.000.— e. 24|4 Nº 56.179 v. 15|5|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "LA CORNETA DEL CAZADOR S.R.L.", declarada el día 15 de diciembre de 1980. Prohíbase hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de este, en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: A) entrega al Síndico de los bienes, libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas. — B) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado. — C) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar la petición de verificación de crédito y los títulos pertinentes al Síndico hasta el día 27 de julio de 1981. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirán y votarán el acuerdo si fuera propuesto, se realizará el día 30 de setiembre de 1981 a las 9 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Franco, Horacio Abelardo, domicilio: Perú 263, Piso 9º. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 8|5 Nº 7.396 v. 14|5|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del señor DEL VALLE MESINA, ALFREDO con fecha abril 21 de 1981, habiéndose designado síndico a la contadora Estela Cristina Regnier, con domicilio en Paraguay 631, piso 7 C, Capital Federal, a quien los acreedores podrán efectuar sus pedidos de verificación hasta el día 24 de junio de 1981, habiéndose fijado el día 21 de setiembre de 1981, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en la sala de audiencias del Juzgado para discutir y votar la propuesta de concordato en caso de ser presentada. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido por ante los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.
e.12|5 Nº 7.450 v.18|5|81

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "VAZQUEZ, ANTONIO s|Cancelación de certificado de depósito", Exp. Nº 7.858, ha dispuesto la cancelación del certificado número 351.170, correspondiente al depósito a plazo fijo, nominativo transferible, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, a favor de Antonio Vázquez y de Cristina Tiraboschi de Vázquez, domiciliados en Salguero 2137, piso 7º, dpto. B, Capital Federal, por un importe total de $ 207.578.100, cuyo vencimiento se operó el 16 de diciembre de 1980. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.
$ 720.000.— e. 7|5 Nº 4.097 v. 28|5|81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 comunica por cinco días la quiebra de "EUGENIO LOPEZ y MARIA PASTORIZA, SOCIEDAD DE HECHO" y sus socios ilimitada y solidariamente responsables EUGENIO LOPEZ o EUGENIO LOPEZ ARRIAZU (D.N.I. 7.033.279) y MARIA CELIA PASTORIZA (D. N. I. Nº 3.233.802), habiendo sido designado síndico Rubén Miguel Pappacena, con domicilio en Tucumán 766, 8º piso, oficina 204 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 15 de junio de 1981. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550 7º piso el día 31 de agosto de 1981 a las 8.30 horas. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Javier E. Fernández Moores secretario.
e.11|5 Nº 7.425 v.15|5|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de "ALBURY S.A. C.I.F.A."; síndico: Néstor Miguel, domiciliado en Godoy Cruz 3257, piso 1º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de junio de 1981. Señálase la audiencia para el día 27 de agosto de 1981, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
e. 8|5 Nº 7.397 v. 14|5|81

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 comunica por cinco días la quiebra de ASTILLEROS TAR, SOCIEDAD ANONIMA, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al síndico contador Fernando R. Regatky, con domicilio en Paseo Colón 275 3º B, Capital, hasta el día 8 de junio de 1981, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 20 de agosto de 1981 a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. Se fijan los días 29 de junio y 29 de julio de 1981 a los efectos que el síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 28 de abril de 1981 — Mario J. Chiesa secretario.
e.11|5 Nº 7.426 v.15|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días a los acreedores de ARTRECOS S.A. la apertura de su concurso preventivo, fijándose plazo hasta el día 30 de julio de 1981 para que soliciten la verificación de sus créditos exhibiendo sus títulos justificativos ante la síndica, contadora Dora Patlis con domicilio en Cangallo [illegible], piso 10, oficina B Cap. Fed. El día 5 de octubre de 1981 a las 9.30 horas, en la sala de Audiencias de la Exma. Cámara Federal Penal, sita en Talcahuano y Lavalle (Palacio de Justicia), p.b., Capital Federal, se celebrará la junta de acreedores con aquellos que concurran, debiendo éstos y la síndica presentarse con dos horas de antelación. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Oscar Sergi, secretario.
$ 260.000.— e. 12|5 Nº 58.440 v. 18|5|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 15 (quince) días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. c|PAPELERA HURLINGHAM S. A. s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de los pagarés librados por Papelera Hurlingham S. A. en favor del Banco de Intercambio Regional S. A. de conformidad con el auto que en su parte pertinente seguidamente se transcribe: "Buenos Aires, 19 de diciembre de 1980 ... Hallándose reunidos los recaudos establecidos por el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación de los pagarés que a continuación se identifican: Nº 50231, librado el 7|9|78 por pesos 2.400.000.000 con vencimiento al 7|9|80; acreditado en cuenta el 18|9|78; Número [illegible] librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº 53590 librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78; Nº [illegible] librado el 6|12|78 por $ 125.000.000, con vencimiento el 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78, y Nº 53591 librado el 6|12|78 por pesos 125.000.000, con vencimiento al 4|6|79 acreditado en cuenta el 6|12|78. — Publíquense durante quince días edictos en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. Notifíquese por cédula al librador. — Jorge del Valle Puppo, juez".
El presente edicto está exento del pago de aranceles por publicación en el Boletín Oficial conforme lo ordenado en autos a fs. 46 vta.
Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 4|5 Nº 7.249 v. 22|5|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que: Encontrándose reunidos los recaudos legales, procédase a la cancelación del documento extraviado: certificado de plazo fijo Nº 64.432, emitido el 16 de enero de 1980, por el Banco de Boston, sucursal Once, por la suma de cuatro millones de pesos a favor de ESTEREA PEREZ DE SABBAGH, con vencimiento el 17 de marzo de 1980, transferible. Autorízase su pago con posterioridad a los sesenta días de publicado el último edicto referido a este auto. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo secretaria.
$ 600.000 e. 11|5 Nº 4.793 v. 1º|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "ESTABLECIMIENTO METALURGICO HUCI (Soc. de Hecho) de HUSSEIN AMADO y CIRINO BENEDICTO", síndico Rafael Alfredo Vidal, con domicilio en Paseo Colón 823, piso 2º Cuerpo B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 8 de junio de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el 14 de setiembre de 1981 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires 5 de mayo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria
e.12|5 Nº 7.451 v.18|5|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de

EL PALACIO DE LA LOZA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Florida 234, Piso 2º, Capital Federal, establecimiento industrial en la calle Brandsen 4760|80, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires y sucursales en la calle Cabildo 2162, Capital Federal; Florida 399, Capital Federal; Rivadavia 2201, Capital Federal; Avenida Corrientes 2528, Capital Federal; Belgrano 202, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Alvear 237, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Avenida Rivadavia 13250,92 y Bartolomé Mitre 658, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Avenida Luro 3295, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; O'Higgins 9, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; 9 de Julio y San Martín, Córdoba, Provincia de Córdoba; Junín 1339, Corrientes, Provincia de Corrientes; San Martín 1229, Mendoza, Provincia de Mendoza; Córdoba 1273 y Córdoba 937 ambas de Rosario, Provincia de Santa Fe; y San Martín 902, Tucumán, Provincia de Tucumán. Fíjase hasta el día 19 de agosto de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Oscar Leonardo López Blanco, con domicilio en la calle Montevideo 711, Piso 3º, Oficina 6, Capital Federal. Señálase el día 22 de octubre de 1981 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 460.000 e. 8|5 Nº 53.010 v. 14|5|81

— Nº 23 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que en los autos caratulados "LUCIEM TALIAN, LEONOR s|Cancelación de título" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible al Nº OB 28224 cuenta 463599 emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado el 14 de enero de 1981 a favor de Leonor Luciem Talian por pesos quince millones veintidós mil trescientos cincuenta y seis ($ 15.022.356) con vencimiento el 18 de marzo de 1981, ascendiendo el importe íntegro del capital e intereses a la suma de pesos dieciséis millones novecientos quince mil ciento setenta y tres ($ 16.915.173), pagaderos en la misma casa bancaria (Sucursal Villa Urquiza). El presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 780.000.— e. 7|5 Nº 4.703 v. 28|5|81

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, de la Capital Federal, en autos: "BOETSH DE ABBURRA, ESTELA NELIDA y otro s|cancelación de certificados", ha decretado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo número 4.704.429|2, del 24|12|80, por pesos 6.000.000, con vencimiento el 26|12.80, por $ 6.279.534, importe de reintegro de capital e intereses, y 5.487.292|2, con fecha 4|12|80, por la suma de $ 9.000.000, con vencimiento 2|2|81, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la cantidad de $ 9.843.287, emitidos por el Banco Nación Argentina, oficina Agronomía, a favor de Oscar Edmundo Abburra, Estela N. Boetsh de Abburra y Ruben E. Abburra, pagaderos en esa entidad, con domicilio en Av. San Martín 4162, Capital. — Publíquense edictos del presente por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 900.000 e. 6|5 Nº 57.576 v. 27|5|81

JUZGADOS NACIONALES CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 11 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11, cita y emplaza a PABLO LUIS ROUGER o PABLO ROUGER, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho y contestar la demanda de autos: "De la Cruz, Horacio c|Rouger, Pablo y otra s|Sumario", bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Roberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 56.000 e. 13|5 Nº 58.470 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 8 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a ENRIQUE ROBERTO IGLESIAS, para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "Iglesias, Enrique Roberto s| Presunción de Fallecimiento" Ley 22.068. — Publíquese por cinco días. Hernán Marcó, Juez.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Francisco de Asís L. Soto, secretario.

$ 120.000 e. 8|5 Nº 58.044 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 4|81	ROBERTO RAUL OTERO	12|5	14|5|81	58.106	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	11| 3|81	ANIBAL de PAULA	12|5	14|5|81	4.828	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 4|81	ANTONIO DANTES LEO	12|5	14|5|81	58.102	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 3|81	JUAN DOMINGO BAUTISTA BELLOMI	12|5	14|5|81	4.794	40.000
3	6	José María Irigaray	30| 4|81	MAGDALENA FOCARILE o FOCARILLE de JUNCO	12|5	14|5|81	58.178	40.000
5	9	Martín Amorortu	30| 4|81	MARIA IGNACIA GARRE de MAZZONI	12|5	14|5|81	4.783	40.000
5	9	Martín Amorortu	29| 4|81	LUIS de PASCALE	12|5	14|5|81	58.160	40.000
6	12	Luis A. Dupou	7| 4|81	LUIS CURIA	12|5	14|5|81	58.093	40.000
6	11	Hugo Carrillo	21| 4|81	LUIS CAPUTO	12|5	14|5|81	4.802	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 4|81	TERESA SARUBBO de AUFIERI	12|5	14|5|81	58.139	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4| 5|81	AMALIA MARIA NAGORE de PALAU	12|5	14|5|81	58.097	40.000
8	15	Adolfo María Repetto	6| 5|81	ENCARNACION YANO de CASTRO	12|5	14|5|81	58.137	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28| 4|81	RAUL ANTONIO TERMINIELLO	12|5	14|5|81	58.179	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	28| 4|81	HECTOR RAUL BLANCO	12|5	14|5|81	4.786	40.000
10	19	Martín J. Durand	29| 4|81	NELLY STEFANELLI	12|5	14|5|81	58.140	40.000
10	19	Martín J. Durand	15| 5|81	MARCOS LEIBOVICH	12|5	14|5|81	58.259	40.000
11	21	Julio Campos	30| 4|81	MARIA LUISA KONDRUP de GODOY	12|5	14|5|81	4.803	40.000
11	21	Julio Campos	4| 5|81	DORA ISABEL ROJAS	12|5	14|5|81	4.789	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	29| 4|81	MARIA ESTHER ARNEJO de ROFFI	12|5	14|5|81	4.793	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14| 5|81	JUAN BAUTISTA MAURO	12|5	14|5|81	58.130	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	4| 5|81	JOSEFA SISTAC	12|5	14|5|81	4.804	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	30| 4|81	RAQUEL AISENSTEIN de SPIGUEL	12|5	14|5|81	4.815	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	30| 5|81	CONCEPCION JOSEFA RABITO de LUPARELLO	12|5	14|5|81	4.797	40.000
14	27	José L. Caruso	23| 4|81	DELLA CORTE de FERNANDEZ, VICTORIA ZULEMA	12|5	14|5|81	4.795	40.000
15	29	José E. Russo	22| 4|81	MANUEL EUSTAQUI CACHO	12|5	14|5|81	4.829	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	29| 4|81	CARMEN CINALLI	12|5	14|5|81	58.251	40.000
16	31	Luis P. Fasanelli	10| 4|81	FRANCISCO ROMANO	12|5	14|5|81	58.195	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7| 4|81	ANTONIO DELUCA o ANTONIO de LUCA	12|5	14|5|81	58.264	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30| 4|81	ROMANO BORTOLETTO	12|5	14|5|81	4.831	40.000
20	39	Luis J. Carballido	4| 5|81	MARIA AMALIA RIVIERE	12|5	14|5|81	4.805	40.000
20	39	Luis J. Carballido	13| 4|81	DAVID R[illegible]BERG	12|5	14|5|81	4.785	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	15| 4|81	MARIA MARTINEZ viuda de MARTINEZ	12|5	14|5|81	5.853	40.000
22	43	Hernán L. Ceda	29| 4|81	MAXIMA o MAXIMINA GONZALEZ o GONZALEZ CORTIÑAS de ALONSO	12|5	14|5|81	58.102	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	30| 4|81	AURORA RAMOS de BUOCAFUSCA	12|5	14|5|81	4.800	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	17| 3|81	LEONCIO ARAYA	12|5	14|5|81	58.093	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|12|80	ABELARDO CETRA	12|5	14|5|81	4.777	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	27| 4|81	MARIO OSCAR ROMERO	12|5	14|5|81	4.836	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	30| 4|81	JUAN EUGENIO VALEIRAS	12|5	14|5|81	58.143	40.000
24	47	Eduardo A. Collazo	22| 4|81	ELENA o HELENA COLORADO de REYNA	12|5	14|5|81	4.836	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	27| 3|81	LAMBERTO GUTIERREZ	12|5	14|5|81	4.790	40.000
24	48	Rubén H. Malatesta	28| 4|81	ROSA ANGELA LERTORA de MAXERA	12|5	14|5|81	58.110	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	30| 4|81	ROSA CAROLINA BIANCHI y MARIA ESTHER BIANCHI	12|5	14|5|81	58.128	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	28| 4|81	ANA MARIA EERCETCHE de SALABERRY	12|5	14|5|81	4.707	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	10| 4|81	CARMEN PAULINA ITALIA o CARMEN PAULA o CARMEN PAULA ITALIA LONGHI de BAIOCCO	12|5	14|5|81	4.802	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	22| 4|81	JUANA MUÑOZ viuda de LUCAS	12|5	14|5|81	58.186	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	6| 5|81	CARLOS FEL ROLERO	12|5	14|5|81	58.253	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5| 5|81	FIGUEROA MANUEL o FIGUEROA JUAN MANUEL y BEMBENUTTO MARIA o MENBENUTO MARIA	12|5	14|5|81	4.825	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	27| 4|81	JORGE ALFREDO PIZARRO ACOSTA	12|5	14|5|81	4.811	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	28| 4|81	ANTONIO CUTULI	12|5	14|5|81	4.798	40.000
28	56	Daniel R. Tachella	28| 4|81	RAFAEL CARMEN MAIMONE de GODOY	12|5	14|5|81	58.177	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7| 4|81	BENJAMIN BANGA y GENOVEVA SUAREZ de BANGA	12|5	14|5|81	4.791	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9| 4|81	HECTOR OSVALDO KASANGIAN	12|5	14|5|81	4.792	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	28| 4|81	RAMONA MARIA SUEIRO de GARCIA	12|5	14|5|81	4.784	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 5|81	JOSE CASAS GONZALEZ	12|5	14|5|81	4.816	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	9|10|80	DELLA MARIA MONTERO de JOFRE	12|5	14|5|81	58.134	40.000

e. 12|5 Nº 1.845 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24| 4|81	JOSE BARBEITO y MANUELA CRESPO DE BARBEITO	13|5	15|5|81	58.361	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	7| 5|81	LUIS ANTON	13|5	15|5|81	4.867	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 4|81	EUGENIA ROSA BACQUE DE PALACIOS BLANCO	13|5	15|5|81	58.340	40.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	5| 5|81	ANTONIO TUCCI	13|5	15|5|81	58.377	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|10|80	MIGUEL JOSE CETANI	13|5	15|5|81	4.859	40.000
3	6	José María Irigaray	30| 4|81	TERRAGNO DE ALVAREZ, HAYDEE CELESTE	13|5	15|5|81	4.846	40.000
3	6	José María Irigaray	7| 4|81	INES MATILDE DRISALDI DE BRACCHI	13|5	15|5|81	58.434	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	28| 4|81	ESTELA MARIA BONZON	13|5	15|5|81	4.861	40.000
4	8	Martín J. Chavarri	12|12|80	DANIEL RAVEZZANI	13|5	15|5|81	4.857	40.000
5	9	Martín Amorortu	5| 5|81	ISABEL DE GIROLAMO DE ALIBERTI	13|5	15|5|81	4.850	40.000
5	9	Martín Amorortu	4| 5|81	JOSE LUIS GONZALEZ	13|5	15|5|81	58.357	40.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27| 4|81	SOFIA SCHAPIRA o SOFIA SCHAPIERA o ZOSIA SCHAPIRA DE KRESTSCHMAYER	13|5	15|5|81	58.289	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	24| 4|81	ALBERTO RICARDO CACHES	13|5	15|5|81	4.855	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	10| 4|81	JOSE TATAVITTO	13|5	15|5|81	4.844	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	28| 4|81	MARIA ANGELA TETTAMANTI VDA. DE MOLES	13|5	15|5|81	58.346	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|12|80	JOSE MARRA	13|5	15|5|81	58.339	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4| 5|81	ESTHER ELISA GONZALEZ, o ESTHER ELISA GONZALEZ DE BIOT, o ESTHER ELISA GONZALEZ BORI, o ESTHER ELISA GONZALEZ BORI DE BIOT, o ESTHER GONZALEZ BORI	13|5	15|5|81	4.843	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	21| 4|81	DORA MENDEZ DE VALDES	13|5	15|5|81	4.854	40.000
17	34	Tristán Bravo	5| 5|81	JUAN MARTINEZ	13|5	15|5|81	57.607	40.000
18	36	María Isabel Millán	27| 4|81	CARLOS ALFREDO GEREZ	13|5	15|5|81	58.280	40.000
18	36	María Isabel Millán	30| 4|81	MIGUEL FERBENZA	13|5	15|5|81	58.359	40.000
20	39	Luis José Carballido	27| 4|81	DOMINGA VALERIANA PEREZ DE EBLAGON	13|5	15|5|81	58.308	40.000
20	39	Luis José Carballido	6| 5|81	MARIA ROSA BOENTE o MARIA ROSA BOENTE CARRERA	13|5	15|5|81	58.356	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	27| 4|81	FRANCISCO KUSAK	13|5	15|5|81	58.400	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	28| 4|81	RICARDO OSCAR COSCIA	13|5	15|5|81	58.351	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	29| 4|81	FRANCISCA MERCEDES TIBERIO DE MICHELON	13|5	15|5|81	4.838	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 4|81	RAFAEL GARCIA	13|5	15|5|81	4.837	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26| 3|81	MARIA ESTHER LEBRERO o LEBREDO DE CALABRESE	13|5	15|5|81	4.849	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	6| 5|81	DOMINGO ANTONIO PAPAIANNI	13|5	15|5|81	58.42[illegible]	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	6| 5|81	CARLOS ERNESTO FERRE	13|5	15|5|81	58.333	40.000
23	45	Ana M. Beneventano	3| 4|81	JOSE GREGORIO DEL CAMPO	13|5	15|5|81	58.318	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	16| 2|81	MARIA ELENA HEREDERO DE CORDONE	13|5	15|5|81	4.839	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24| 3|81	EDITH ELSA FELICITAS CZERWENKA DE HEILBORN	13|5	15|5|81	58.304	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4| 5|81	JUAN AMANTEA	13|5	15|5|81	58.316	40.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27| 4|81	MARIA DE LOS DOLORES NUÑEZ DE ACUÑA	13|5	15|5|81	58.446	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	22| 4|81	LEONOR HAYDEE LIA EUILLADES DE MAUREL	13|5	15|5|81	58.433	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	5| 5|81	ELENA DOMINGUEZ DE GONZALEZ	13|5	15|5|81	58.287	40.000
26	51	Julio César Dávolos	5| 5|81	AMALIA HERMINIA PITTALUGA DE PLA	13|5	15|5|81	58.313	40.000
26	51	Julio César Dávolos	7| 5|81	ANDRES ANDRES o ANDRES ANDRES PASCUAL	13|5	15|5|81	58.317	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	29| 4|81	MARIA MONACO	13|5	15|5|81	58.403	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	15| 4|81	ROMULO PEDRO SAGRERAS	13|5	15|5|81	4.862	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	29| 4|81	OMAR CESAR BURGOS	13|5	15|5|81	58.298	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28| 4|81	VERGER, JAIME MARIA	13|5	15|5|81	4.853	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	22| 4|81	HECTOR IRINEO BAZZINO	13|5	15|5|81	58.424	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4| 5|81	JESUS GRAIÑO	13|5	15|5|81	58.277	40.000
30	60	Ester Riesel	23| 4|81	JUAN BOVERO	13|5	15|5|81	4.852	40.000

e. 13|5 Nº 1.846 v. 15|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Doctor Leopoldo J. Russo, cita y emplaza a JUAN MARIA CASTRO para que comparezca dentro de los noventa días de la fecha a los autos: "Castro, Juan María s|presunción de fallecimiento", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 4, a cargo del Doctor Carlos Alberto Nogueira, bajo apercibimiento de que se declare su fallecimiento presunto en los términos de la Ley Nº 22.668. — Publíquense por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 29 de abril de 1981. — Carlos Alberto Nogueira, secretario.

$ 140.000 e. 11|5 Nº 58.103 v. 15|5|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por 3 días en el juicio "GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S. A. c|TORCHIO, PEDRO ANTONIO s,Ejecución hipotecaria" Expte. 27.230, que el martillero Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L. con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital, rematará el día miércoles 20 de mayo de 1981, a las 14 horas, en Caugallo 1233, Capital, la unidad designada s|plano P.H. 110-10953, parcela 00-03 de la propiedad de la calle Maipú (hoy Intendente Coronel A. Avalos) número 2344 e|Belzú y Amador Munro, Ptdo. Vicente López. Edificada en el lote Nº 13, manzana 3. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc| A. Manz. 14, parcela 4 con sup. de 320,51 m2. Designada unidad letra "C" con superficie propia de 48,7545 m2 y porcentual 22,66 por ciento. No se informa la deuda existente por gastos comunes atento no haber administrador. Base $ 22.600.400. Seña 8 %. Comisión 3 %. Se puede visitar los días martes, viernes y sábado de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Adeuda por Impuestos Inmobiliario la suma de $ 314.634.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1931. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.

$ 228.000.— e. 13|5 Nº 58.614 v. 15|5|81

Nº 7

Juzgado Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "PUEYRREDON, LUIS RAFAEL s|Testamentaria" (Expte. 1.033) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 21 de mayo a las 11 hs., en Cangallo 1233, el departamento 12, letra K del 5º piso del edificio Paraná 1190 esquina Arenales 1514, y que consta de un amplio hall de entrada, living y comedor, con aparato de refrigeración. 5 dormitorios, toilette de recepción, 2 baños completos, 3 dependencias de servicios y baño, office, cocina, 2 despensas, 3 aparatos de refrigeración. Superficie 293,63 m2. Porcentual 8,75 %. Deuda por expensas pesos 612.500 por marzo y $ 380.184 por compactador. La venta incluye las líneas telefónicas Nros. 41-0175 y 42-2567. Desocupado. Base $ 200.000.000. Al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 por ciento. Visitar de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.

$ 180.000.— e. 13|5 Nº 58.553 v. 15|5|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22 Secretaría Nº 43 comunica por tres días en los autos caratulados "CORPORACION ARGENTINA PARA LA VIVIENDA c|DE MARCO ROBERTO O. s|ejecución hipotecaria (Expte. Nº 26.621)" que el martillero Juan Francisco Ravignani, rematará el día 15 de mayo de 1981 a las 12 hs. en el local sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal el departamento Aristóbulo del Valle 335 (con entrada por el 345), piso 2º. dpto. A, Unidad Nº 7 de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires. Según títulos consta de una superficie cubierta y total de 34,77 m2., porcentual 9,20 %. El departamento consta de living comedor, 1 dormitorio baño y cocina. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base $ 52.523.974. Seña 8 %. Comisión 3 % en efectivo. El inmueble se encuentra desocupado y según cláusula decimosexta del contrato de mutuo: está prohibido al deudor ... enajenar el inmueble... ni darlo en locación... y según cláusula vigésima:... subastado el inmueble el deudor deberá entregarlo libre de ocupantes en el plazo que fije el Juez... El departamento reconoce una deudas de $ 28.698 por Obras Sanitarias, sujeto a recargos y actualización: pesos 69.331 por Impuesto Inmobiliario y pesos 148.548 por expensas comunes. Visitas: lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérsele por notificadas las sucesivas resoluciones por ministerio de ley.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 240.000.— e. 12|5 Nº 4.836 v. 14|5|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 de la Capital Federal Secretaría Nº 49, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "ARGOS S. A. DE AHORRO Y VIVIENDA c|González de Salvati Esther s|ejecución hipotecaria (Expte. Nº 32.386|79)" que el martillero Fernando Bruno Galati, rematará el 15 de mayo de 1981, a las 14 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional número uno y complementaria "A" (planta baja y terraza) ubicada en la calle Maipú hoy Nº 4019 —antes Nº 907— del pueblo de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, que consta de local a la calle, habilitación, hall, cocina, dos baños, pequeño patio, lavadero cubierto y terraza. La Unidad Funcional Nº 1 subparcela 0001 ubicada en planta baja tiene superficie cubierta 76,93 m2, semicubierta, 2,25 m2, y descubierta 5,43 m2; total 84,51 m2, lindando al sur con calle Maipú al norte con subparcela 0002 al Oeste con parcela 18 y al este con partes comunes. Porcentual 52,70 %. La Unidad Complementaria "A" polígono 01-01, primer piso, terraza tiene una superficie descubierta y total de 10,50 m2. Porcentual 2 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección E, Manzana 80, Parcela 17. En la unidad funcional se encuentra la "Cochería Salvati", propiedad del esposo de la demandada. Adeuda impuestos inmobiliarios $ 713.167, y mu-

nicipales $ 765.103. Horario de visita al bien: 12 de mayo de 1981 de 14 a 16 horas. Base: Pesos treinta y seis millones ochocientos cuarenta y ocho mil novecientos cuarenta y tres ($ 36.848.943). al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ambas en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981.
Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 324.000.— e. 12|5 Nº 58.422 v. 14|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos caratulados "COMERCIAL GANADERA S. A. c|PEREZ, NESTOR y otro s|Ejecutivo" Expte. Nº 47.197, que el día 20 de mayo de 1981, a las 14 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio A. Taranco rematará el inmueble ubicado en Bahía Blanca 3034| 68, entre Pedro Lozano y Tinogasta, donde funciona un mercado y frigorífico, edificado sobre los lotes unificados por la partida Nº 306.237, que tiene 17,32 m en su frente y contrafrente y 42.93 m al SE y 43,20 m al NO. Cuenta con entrada independiente para camiones y un amplio patio de descarga. Zona Norte. Circunscripción 16. Sección 81. Manzana 62. Parcelas 12 y 13. Ninguno de los ocupantes de los locales ha exhibido contrato de locación. Visitas: días previos de 9 a 12 hs., 13 a 15 hs. y 18 a 20 hs. Base: $ 751.153.169. Seña 8 %. Comisión 3 % Sellado 0.5 %. El comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires 8 de mayo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 216.000.— e. 13|5 Nº 53.558 v. 15|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por dos días en los autos: "IL GATTO S.R.L. s|Quiebra", que el martillero Mario Novillo Díaz (41-6273) subastará los siguientes bienes: una mesa para cortar tela de 6 x 2 aprox., sillas v|tipos, escritorio de metal 7 cajones, estufas a querosene, bidones de plástico, planchas, estanterías metálicas de 1,10 x 1,90 aprox., lotes de retazos, carreteles de hilo, lote de prendas sin confeccionar, ventilador, lote de diversas maderas, en la calle Pasteur 277, Capital, el día 15 de mayo de 1981, a las 15 hs. Se exhibe el día 14 de mayo de 10 a 12 hs. Sin base. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 13|5 Nº 7.473 v. 14|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina en autos: "METALURGICA MIELKE S. A. C. I. y F. c|MIGUEZ, LEOPOLDO s|Ejecutivo", comunica por dos días que el martillero José Peysaré, rematará el día 18 de mayo de 1981, a las 14 horas, en el salón de la calle Río Cuarto 1493, Capital, donde se exhiben, 25 puertas porch de 80 cm por 2 metros cada una, de madera macizas con tableros tallados y sin tallar, en el estado en que se encuentran. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires. 8 de mayo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina. secretaria.
$ 80.000.— e. 13|5 Nº 58.480 v. 14|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos: BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO. c|GOMEZ F. S. y otro s|Ejecutivo - Expediente Nº 40.933" que, el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día miércoles 27 de mayo de 1981 a las 11 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el siguiente inmueble: Departamento ubicado en la calle Capitán Ramón Freyre 3673|80, planta baja, unidad Nº 3 que consta de: living comedor 2 dormitorios, baño, cocina, patio y terraza. Superficie cubierta: 50,80 m2. — Porcentual: 30,04. Nominación catastral: Circ. 16, Secc. 43, Manzana 68, Parcela 34. Ocupado por el ejecutado. Puede visitarse de lunes a sábado de 10 a 12 y 14 a 16 horas. Adeuda por Impuestos Municipales: $ 999.185. — Obras Sanitarias: $ 365.142. — Base: $ 12.294.628. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 % y 0,50 por ciento sellado boleto. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 216.000.— e.12|5 Nº 58.437 v.14|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Número 18 comunica por tres (3) días en el juicio caratulado "RUSSO, ROQUE c|DOMINGUEZ, EMILIO y otro s|Ejecutivo", que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el 21 de Mayo de 1981 a las 10.30 horas en Humberto Primo Nº 2042|46 de esta Capital Federal, el siguiente bien: El 50 % indiviso de la unidad Nº 3 del primer piso al frente sito en la calle Posadas número 1552|56 de Capital (zona norte Parroquia del Pilar) entre las de Callao y Ayacucho, con las siguientes medidas, superficies y linderos que dan cuenta el testimonio de escritura obrante a fs. 28. — Comodidades: a fs. 186. — Acta de constatación presentada por el martillero: Hall de Entrada; Living-Comedor; 3 Dormitorios; 2 Baños; Cocina; Pieza y Baño de Servicio; Servicios centrales y Línea Telefónica (42-5420). por el Nº 1552, entrada de servicio. — Deudas: O.S.N.: a fs. 157. — cuotas 2º|72 a 5º|de 1980. — $ 913.737. — Esta deuda esta sujeta a recargos, intereses e indexación Ley Nº 21.281. — Municipales: a fs. 151. — Partida Nº 1052766. — 1976. — Posadas 1552|56. — Piso 1º — unidad Nº 3. — por alumbrado; barrido; limpieza; constribución territorial; pavimentos y aceras. — 1º cuota de 1976 hasta anual 1980. — $ 964.913. — Expensas comunes a fs. 155. — $ 847.130. — Valuación Fiscal para el año 1981 a fs. 167. — $ 251.163.291. — Porcentual 8,47 %. — Base: 2 % partes de la valuación fiscal $ 83.722.093. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de boleto 0 5 por ciento ciparte. — Estado de Ocupación: a fs. 136, por el deudor su esposa y dos hijos. — Venta: Al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de Visitas: de lunes a viernes de 16 a 18 horas.

Buenos Aires 8 de mayo de 1980. — Fernando J. Pascual secretario.
$ 312.000 e. 13|5 Nº 4.896 v. 15|5|81

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en el juicio: "CLAAD, INDUSTRIAL, TEXTIL ARGENTINA c|REIBACH, GUILLERMO s|P. V. E. (Epxte. número 6.085) que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 15 de mayo de 1981 a las 14.30, el 75 % indiviso de la Unidad Nº 6 del primer piso (Dpto. 6) del edificio calle Avellaneda 2048|50 entre Fray Luis Beltrán y Granaderos. — Superficie: 112 15 m2. Porc. 5,67 %. — Base: $ 39.750.994 al contado. — Según constancia de autos, se encuentra al día en el pago de las expensas comunes al mes de marzo de 1981. — Ocupada por el demandado y su familia. — Visitar de 12 a 14. — El comprador debe constitur domicilio en la Capital Federal. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile secretario.
$ 144.000.— e.12|5 Nº 4.856 v.14|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, Secretaría interinamente a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos: "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. c|RUBENS MASSA, JORGE y Otro s|Ejecución prendaria", expediente Nº 155.308, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 1º de junio de 1981 a las 15 horas, en Avda. Juan de Garay 3127, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 17 horas. un automotor usado de Industria Nacional, marca Dodge modelo 1500, año 1973, tipo sedán 4 puertas con motor marca Chrysler Nº 3S012823, chasis marca Dodge Nº 3NS013383H, dominio Nº C581.468, con ambos paragolpes abollados con rayones y deterlores varios, con guardabarros trasero izquierdo abollado con radio, sin antena, con acrílico superior con inscripción "Taxi", con espejo retrovisor exterior, con uñas de goma muy gastadas, con rueda de auxilio, con criquet y llave saca ruedas, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 12.105.361. — Se deja constancia que el bien posee deuda municipal correspondiente al año 1980 de $ 220.000, más el importe de actualización que establecen las disposiciones vigentes, como asimismo adeuda $ 210.000, más dos infracciones más pendientes de juzgamiento por estacionamiento en lugar prohibido. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — El bien será entregado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Lorenzo A. H. Bustelo, auxiliar superior.
$ 240.000 e. 13|5 Nº 58.557 v. 15|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial número 9, comunica por tres días en autos caratulados: FIAT CONCOR S. A. I. C. c|LAGROTTA ROBERTO A. s|Prendario. Expediente Nº 9.847 que el martillero Eduardo Abel Expósito rematará el día 28 de mayo de 1981 a las 10 horas en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedan dos puertas modelo 600 R, año 1977, motor a nafta marca Fiat Nº 100-D-039-2949559 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100-D-138-2687701 Patente C 790683 encontrándose su carrocería en regular estado, falta la manija lado izquierdo, falta goma en paragolpe, equipado con 4 gomas en uso, lleva rueda de auxilio, llave de ruedas y criquet, tiene radio y antena y su tapizado se encuentra en regular estado. El bien se exhibe los días hábiles (lunes a viernes) de 10 horas a 12 horas y de 14 horas a 16 horas, en Echeverría Nº 1218. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. — Comisión 10 %. — Base: $ 1.116.785. — Todo en efectivo y en el momento del remate.

Buenos Aires, mayo 5 de 1981. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
$ 216.000.— e.12|5 Nº 58.330 v.14|5|81

Nº 19

Juzgado de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 19, Secretaría a mi cargo, comunica por 3 días en autos: "MALDONADO AUTOMOTORES S. A. c|LIESEGANG MIRTA ESTHER y LUIS LINO PIETRANERA s|ejecución prendaria". Expte. 178.039, que el martillero Sr. Juan Carlos Quiroga, rematará el [illegible] de mayo de 1981, a las 16 horas en Cangallo 1233, Capital Federal, un automóvil Fiat 133 L. año 1979, tipo sedan 2 puertas, motor Fiat 100 R2 038-0005620, chasis Fiat 100 RB OC 0003036. Dominio C 909353, en el estado en que se encuentra y que consta en autos. — Base: $ 3.576.973 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %, entrega sujeta a aprobación judicial. — Se exhiben en la Avda Juan B. Justo 2850, Capital Federal de 8 a 18 horas.

Buenos Aires, mayo 6 de 1981. — Norma R. Abou Assal, secretaria.
$ 156.000.— e.12|5 Nº 58.404 v.14|5|81

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, a cargo de la doctora Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría del doctor Mario Jorge Isola, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|LOS FORTINES S.R.L. s| ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 6.931), que los martilleros Comi & Pini S.R.L. rematarán el miércoles 20 de mayo de 1981, a las 15, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal, el inmueble ubicado en las calles Nº 122 (General Roca Nº 1950) y calle 115. de la localidad de Villa Ballester, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires, edificado en los lotes 22 y 25 de la manzana 79b, que miden: lote 22: 10 m. de frente al S.O., 37m75 al E.S.E., 10m al N.N.E. y 37m75 al O.N.NO. Superficie 377mc50 y lote 25; 10m de frente al O.N.O.; 20m al S.S.O. y 20m N.N.E. Superficie 200 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III - Sección O, Manzana 79b, Parcelas 22 y 25. El edificio se trata de una fraccionadora de vino y jugos de frutas, con su respectivo depósito y dependencias administrativas y sanitarias, se halla en buen estado de conservación y ocupado por la firma demandada. Visitar todos los días hábiles de 10 a 12 y 15 a 18 horas. — Base pesos 49.472.065, al contado. El que resulte comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — Mario Jorge Solá, secretario.
$ 252.000 e.13|5 Nº 58.492 v.15|5|81

Nº 45

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, comunica por dos días en autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO c|GOMEZ LIBORIO y otra s| ejecución hipotecaria", que el martillero Pedro Alberto Abregú rematará el día 18 de mayo de 1981, a las 10.30 horas, en el local de la Avenida Vélez Sarsfield 1591, Capital Federal, dos lotes de terreno con vivienda ubicados en la calle Pasco 150 entre Edison y sin nombre, de la localidad de Cañuelas, provincia de Buenos Aires, con la siguiente nomenclatura catastral: Circ. I; Secc. E; Cha. 51, Mz. 51C, Parcelas 23 y 24 (Lotes 18 y 19 según título), midiendo el primero 10 metros de frente por 40 metros de fondo, superficie 400 metros cuadrados y el segundo 10 metros de frente por 50 metros de fondo, superficie 500 metros cuadrados. La construcción existente, de tipo económico, consta de hall, dos habitaciones, cocina y una habitación para baño, con inodoro solamente, con revoque grueso en el interior y sin revoque en el exterior. Ocupada por inquilino con contrato vencido. Superficie aproximada 60 metros cuadrados. Adeudan por Impuesto Inmobiliario hasta el 10|9|80 $ 278.018 cada lote y por impuestos municipales años 1977|80 $ 123.160 el lote 23 y por los años 1975|80 $ 144.013 el lote 24. Podrá visitarse todos los días de 14 a 18 horas. Bases: Lote 23, pesos 408.732 y lote 24 $ 454.133. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,50 por ciento.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 192.000 e.13|5 Nº 58.559 v.14|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 45 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "MACRO C.F.S.A. c|SANTORO, RODOLFO JORGE s|ejecución prendaria" expediente Nº 36.666, qque el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 1º de junio de 1981, a las 13 horas, en Guardia Vieja 4340, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 19 horas, un automotor marca Chevrolet tipo Pick Up Modelo Chevrolet 10|1974 motor marca Chevrolet Motor Nº A 231-91325, carrocería y|o bastidor marca Chevrolet Carrocería y|o bastidor Nº F 033612, Dominio Nº C 623497, en regular estado de chapa y pintura, con rueda de auxilio en regular estado de uso con pocos frenos, mal de carburación, con radio y antena, falta tapizado interior de puerta derecha con criquet y llave saca ruedas; los 2 paragolpes golpeados y hundidos, pintura con retoques y en algunos lados lista para volver a pintar en el estado en que se encuentra. Base: $ 5.481.000. Comisión 10 por ciento. Seña 30 por ciento; todo ello al contado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Heriberto E. Maldonado, secretario.
$ 128.000 e.13|5 Nº 58.555 v.14|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, hace saber por tres días en los autos "OJEDA, ALEJANDRO RAUL c|PEGAZZANO & CIA. s|artículo 1.113 C.C.", que el martillero Amadeo Buetto rematará una propiedad sita en la calle Del Gage (hoy Amenábar) Nº 74, entre Alvear y Avenida Alcorta (hoy Maipú y Cochabamba), próxima a Estación Villa de Mayo, paraje Los Polvorines, cuartel 5º, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires, compuesto de dos lotes de terreno con una vivienda construida sobre los mismos, a saber: lote A, que mide 12 metros de frente al NO por 32,09 metros de fondo, o sea 385,08 metros cuadrados, lindando al NO con calle Del Gage, al NE con lote B, al SE con parte del lote "f", al SO con el resto de su manzana; lote B, que mide 12 metros de frente por 32,09 metros de fondo, o sea 385,08 metros cuadrados, lindando al frente, al NO con calle Del Gage, al NE con lote "c" y fondo del "e"; al SE con parte del lote "f" y al SO con lote antes deslindado. Partida 61235. Venta al contado. Base: $ 43.501.000. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en el acto de la subasta, la que se realizará el día 22 de mayo de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal. La propiedad puede visitarse de lunes a viernes de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. — María Francisca Nápoli, secretaria.
$ 288.000 e.13|5 Nº 58.556 v.15|5|81